REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 26 DE INTERVENTORÍA
01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2025

998-IFM-GE-26 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 26 DE INTERVENTORÍA

01 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2025

998-IFM-GE-26 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	22-10-2025	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Oscar Mauricio Dávila Tarazona	Oscar Mauricio Dávila Tarazona
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	10-10-2025	17-10-2025	22-10-2025
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 12

2.1. LOCALIZACIÓN 12
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 13
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 15
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 16
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 19
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 20
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 21
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 22
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 23
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 24
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 25
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 25

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 27

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 27
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 28
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30

4.1 INFORME SEMANAL. 35
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 35
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 35
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 36
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 36
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 36
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 36
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 36
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 36

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 79

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 79
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 80
INTERVENTOR. 80
5.2.1 Gestión administrativa: 80
5.2.2 Gestión técnica 80
5.2.3 Gestión legal ¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Gestión financiera 80
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 81
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 81
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 81
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 81
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 81
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 86
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 86
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 86
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 111
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 111
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 111
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 111
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 111
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 132
8. LISTADO DE ANEXOS 138

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 12
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 14
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 86

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 27
Tabla 4. Informe semanal No.109: 38
Tabla 5. Informe semanal No.110: 41
Tabla 6. Informe semanal No.111: 44
Tabla 7. Informe semanal No.112: 47
Tabla 8. Informe semanal No.113: 48
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 60
Tabla 10. Comité de Obra ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 79
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 81
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 81
Tabla 15. Matriz de riesgos. 82
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 116
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 118
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 120
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 125
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 126

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 26 **MES O PERIODO:** sep-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR | PERIODO MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNCIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO:	Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REANUDACIÓN:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO:	31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 9.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 115.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 | INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	41.276
Terraplén		M3	95.000,70
Subbase Granular		M3	56.102
Base Granular		M3	28.785
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	19.727
Construcción de Box Coulvert		Und	21
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	32.660,32
Terraplén		M3	102.027,47
Subbase Granular		M3	8.565,32
Base Granular		M3	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		M3	0
Construcción de Box Coulvert		Und	13
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71.714.245.729,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	180.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0,00	0,00	33.891.916.423,81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.240.000,00	89.446,00	178.200.000,00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	33.858.000,00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0,00	0,00	38.290.000,00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0,00	0,00	7.215.100,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257.623.100,00
ADICIONAL	9.000.000.000,00		9.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			115.043.785.253

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 872.226.898,60		872.226.898,60	872.226.898,60
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				872.226.898,60

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 36.705.486.605,07
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.568.141.618,57
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,02%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	11
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27

REGISTRO FOTOGRÁFICO









Actividades ejecutadas en el mes de septiembre del 2025

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre :OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.

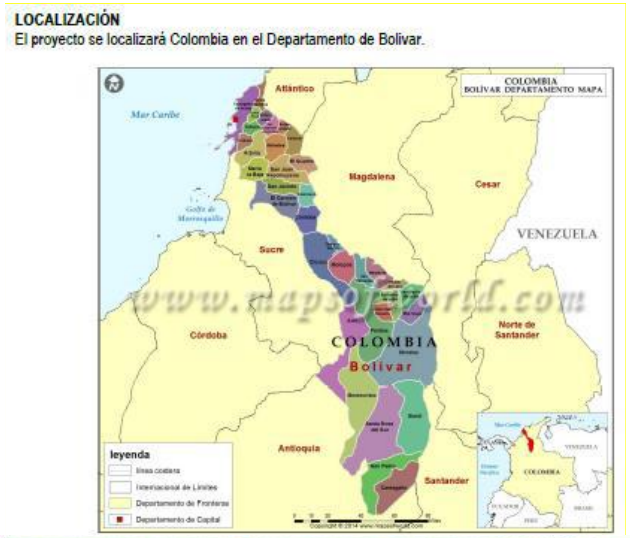


Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

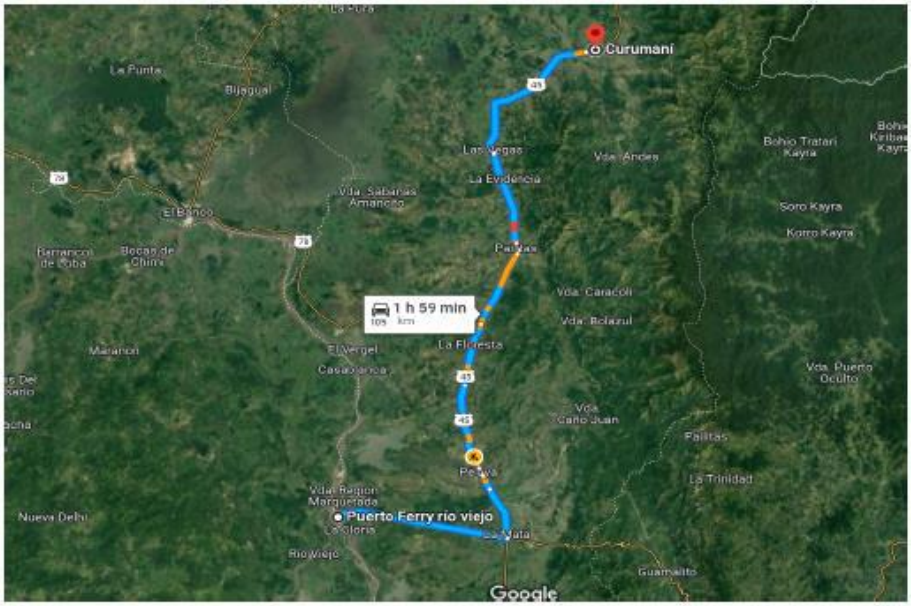
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• **DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS** Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert.

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m. La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (Box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.

● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).

● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.

● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H

para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a

puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 del mes de SEPTIEMBRE del 2025, El contratista durante este lapso no realizo las actividades de instalación del material de subbase.

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

En el transcurso de este periodo se continuó con instalación de las barandas metálicas de protección del tramo de concreto del puente en su lado derecho. Para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Durante este periodo la comisión de metal - mecánica realizó trabajos de detalles de pintura pendientes y ejecutó el corte de pestañas de acero y alambre que habían quedado de los trabajos anteriores para mejorar los acabados de los elementos del puente.
- Se realizó la instalación de señalización vertical informativa y reglamentaria a ambos lados del puente, entre las señales instaladas se encuentra: velocidad máxima, peso máximo, resalto y desnivel, entre otras.
- Quedan pendientes los trabajos del refuerzo del estribo a menores por parte del contratista y el refuerzo a las vigas longitudinales de la parte de concreto.

PRUEBAS Y ENSAYOS

- Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

OBRA DE ARTE	UBICACIÓN	ELEMENTO
Alcantarilla sencilla de 150 cm	K6+736	Cabecera izquierda
Alcantarilla sencilla de 90 cm	K7+526	Ambas cabeceras
Alcantarilla sencilla de 120 cm	K9+270	Solera y dentellón
Box coulvert 2x2	K6+592	Losa inferior
Box coulvert 2x2	K6+592	Primer muro

OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K6+736. Se realizó la fundida en concreto de los muros y aletas del lado izquierdo de esta alcantarilla. Esta obra de arte queda con un porcentaje de avance del 100%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K7+526. Se realizó el armado estructural en acero, el encofrado y fundida en concreto de ambas cabeceras. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920. Se realizó el armado estructural en acero de la solera, aletas y muro del lado izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA SENCILLA DE 120 CM - K9+270 Se realizó la limpieza de solado, al armado estructural en acero de las parrillas para las soleras y dentellón, a ambos lados de la alcantarilla. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

DEMOLICIÓN EN ROCA					
ABS INICIAL	ABS FINAL	LONG (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	SUB TOTAL (m3)
K7+850	K7+890	40	4.3	0.37	63.64
TOTAL					63.64

DEMOLICIÓN PLACA HUELLA					
ABS INICIAL	ABS FINAL	LONG (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	SUB TOTAL (m3)
K6+753	K7+829	76	5.1	0.18	69.76
TOTAL					69.76

En la semana 109 comprendida entre las fechas del 29 de agosto del 2025 al 4 de septiembre de 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo la comisión de metal - mecánica realizó trabajos de detalles de pintura pendientes y ejecutó el corte de pestañas de acero y alambre que habían quedado de los trabajos anteriores para mejorar los acabados de los elementos del puente.
Siguen pendientes los trabajos del refuerzo del estribo a menores por parte del contratista y el refuerzo a las vigas longitudinales de la parte de concreto.

BOX COULVERT DE 2X2 – K6+592
Se realizó excavación y demolición de Box Coulvert existente, el cual será reemplazado por uno de iguales dimensiones. Se ejecutó empedrado en calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 10%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se adelantó el armado estructural en acero en ambas cabeceras y el encofrado de las aletas y muro de la cabecera derecha.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526 - (Pendiente de pago)
Se adelantan actividades de armado estructural en acero de los muros y aletas de ambas cabeceras.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458 - (Pendiente de pago)
Se realizó la fundida en concreto de las aletas y muro de la cabecera del lado derecho.
Esta obra de arte queda con avance de ejecución del 100%.

El contratista continúo extendida y compactación de material de terraplén, en las abscisas de los siguientes tramos:

- K5+650 – K5+740

90 m x 2.2 m x 0.7 m = 138.6 m3

- K6+015 – k6+170

65 m x 3.5 m x 0.5 m = 113.75 m3

El contratista retomo las actividades de demolición en roca, en las abscisas del tramo:

- K7+940 – K7+950

10 m x 2.2 m x 0.25 m = 5.5 m3.

En la semana 110 comprendida entre las fechas del 5 al 11 de septiembre del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Cabe recordar que están pendientes los refuerzos del estribo menor y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

BOX COULVERT DE 2X2 – K6+592
Se realizó la fundida de concreto ciclópeo parcial. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 10%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realizó la fundida en concreto ambas cabeceras. Esta obra de arte queda con un avance de ejecución del 100%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526.
Se adelantan actividades de armado estructural en acero de los muros y aletas de ambas cabeceras y se realiza el encofrado de la cabecera derecha.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

EXCAVACIÓN DE MATERIAL COMÚN SECO
No se adelantaron actividades representativas al avance de obra durante este periodo.

EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE TERRAPLÉN
No se adelantaron actividades representativas al avance de obra durante este periodo.

En la semana 111 comprendida entre las fechas del 12 al 18 de septiembre del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.

Siguen pendientes los refuerzos del estribo a menores y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Se avanza en la adecuación del desvío del lado izquierdo del primer tramo de la placa huella desde el K6+740 a mayores. Además, se adelanta el descapote y la excavación para ampliación de calzada desde el K6+750 hasta el K6+825. Estos trabajos se realizan con cargador frontal, motoniveladora y retroexcavadora.
En el segundo tramo se realiza igualmente corte y excavación parcial para ampliación desde K7+080 hasta el K7+200 aproximadamente.

PRUEBAS Y ENSAYOS

- Se tomaron muestras de cilindros de concreto de los muros y aletas de ambas cabeceras de la alcantarilla sencilla ubicada en el K7+526.

BOX COULVERT DE 2X2 – K6+592
Se inicia el armado estructural en acero de las parrillas inferiores y muros parciales. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 15%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526
Se realizó la fundida en concreto de ambas cabeceras de esta obra hidráulica (muros y aletas) Esta obra de arte queda con un avance de ejecución del 100%.

Durante este periodo se culminaron en su totalidad las actividades pendientes en las barandas de protección (pintura, puntos de soldadura) del lado derecho del tramo de concreto del puente.
Se culminó la instalación de las de las cintas metálicas de friccionamiento pendientes.
Se continuó el retiro parcial del material tipo terraplén que servía como Jarillón entre la pila central y el estribo a mayores del puente de La piedra. Este material es colocado a unos 100 metros de la margen izquierda del puente a la derecha de la vía.
Está pendiente el refuerzo del estribo a menores, el cual, los diseños estructurales están en estudio, por parte de la interventoría, para su aprobación.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458 - (Pendiente de pago)
Se realizan actividades de armado estructural en acero y de encofrado en ambas cabeceras.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674
Se realizó la fundida en concreto cabecera izquierda.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 112 comprendida entre las fechas del 19 al 25 de septiembre del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Siguen pendientes los refuerzos del estribo a menores y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades físicas y relevantes al avance de obra.
PRUEBAS Y ENSAYOS

- Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la fundida en concreto de la losa inferior del Box Coulvert de 2x2 ubicado en el K6+592.

BOX COULVERT DE 2X2 – K6+592
Se avanzó en el armado estructural de las parrillas inferiores y parcial de muros. Además, se realizó la fundida en concreto de la losa inferior. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 40%.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734
Se realizó demolición de Box Coulvert existente y retiro de escombros, se adelantó la excavación y nivelación parcial de terreno. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 8%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
Se realizó, del lado izquierdo la limpieza del solado, el armado estructural de la parrilla de la solera, acero parcial de las aletas y la fundida en concreto de la solera.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K9+270
Se realizó la limpieza de solado, al armado estructural en acero de las parrillas para las soleras y dentellón, a ambos lados de la alcantarilla.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

El contratista retomo las actividades de DEMOLICIÓN EN ROCA, en el tramo de las abscisas:
- K7+850 – K7+890

40m X 4.3m X 0,37m = 63.63 m3.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 113 comprendida entre las fechas del 26 de septiembre al 2 de octubre del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades:

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Se realizó la demolición del primer tramo de placa huella, comprendido entre el K6+753 hasta el K6+829.
Se adelantó el acopio de los escombros producto de la demolición.
Se adelanta la excavación parcial de terraplén para llegar a nivel de diseño en toda la calzada.

PRUEBAS Y ENSAYOS
- Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la fundida en concreto del primer muro del Box Coulvert de 2x2 ubicado en el K6+592.
- Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la fundida en concreto la solera y dentellón del lado izquierdo de la alcantarilla sencilla de 120 cm ubicada en el K9+270.

BOX COULVERT DE 2X2 – K6+592
Se avanzó en el armado estructural de los muros. Además, se realizó la fundida en concreto del primer muro. Se adelanta el encofrado del segundo muro. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 45%.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734
Durante esta semana se realizó en reiteradas ocasiones limpieza y dragado de material lodoso, producido por las lluvias de los últimos días. Por lo que no se ha podido realizar actividades de fundida de concreto ciclópeo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 8%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
Se realizó, del lado izquierdo el armado estructural en acero de las aletas y muro.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K9+270
Se adelantó la fundida en concreto de las soleras y dentellón, además el armado estructural en acero de los muros y aletas en ambas cabeceras
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.
El contratista realizo las actividades de DEMOLICIÓN PLACA HUELLA – TRAMO 1, en el tramo de las abscisas:

- K6+753 – K6+829

76 m x 5.1 m x 0.18 m = 69.76 m3

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en

el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

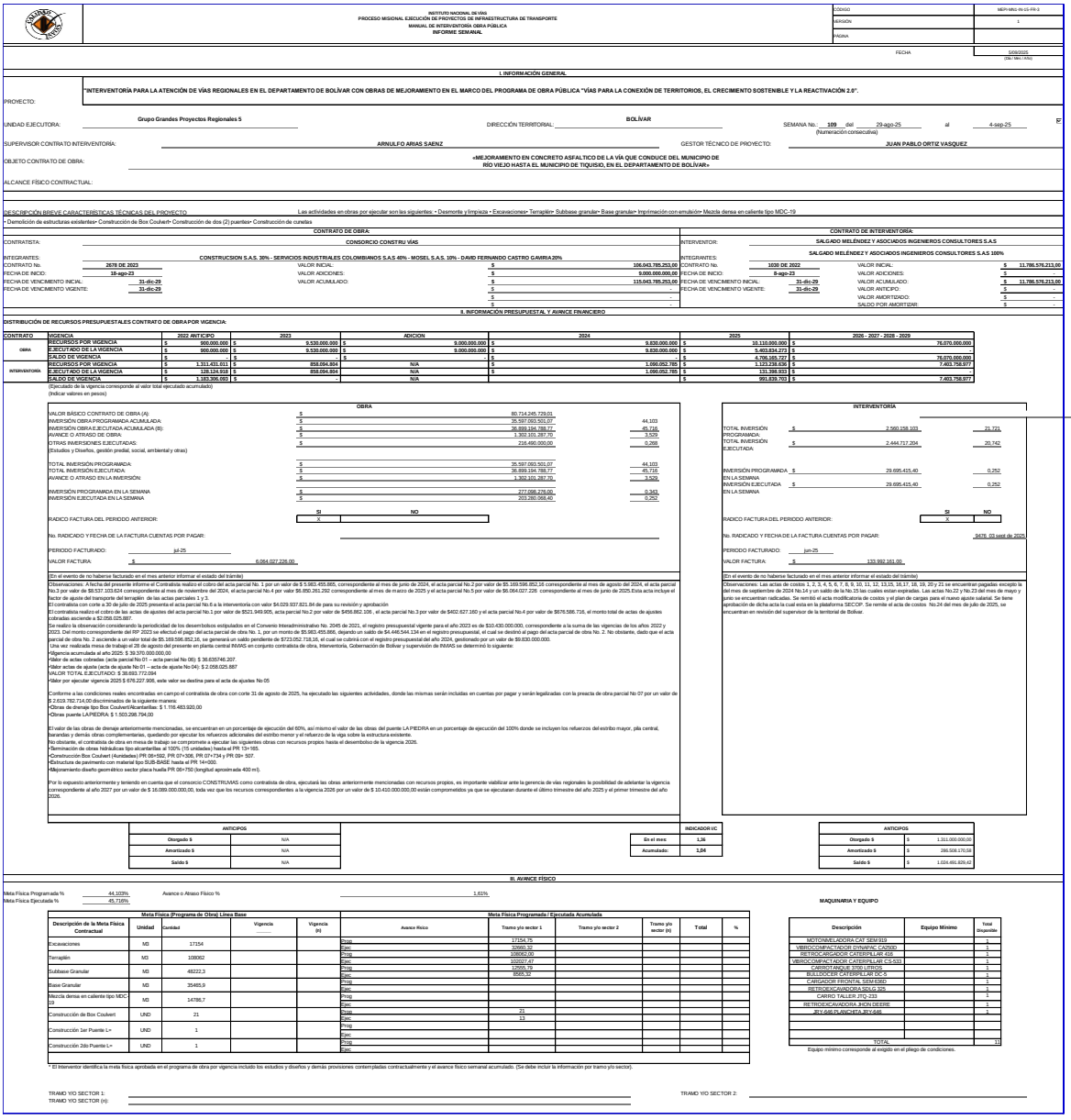
– No aplica en este contrato.

- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**
- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.109:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MNG-IN-GS-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 5/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 109 (numeración consecutiva) del 29-ago-25 al 4-sep-25

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAMBIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115.043.785.253,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 5.403.824.272	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.706.165.727	$ 76.070.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.631	858.094.954	N/A	$ 1.090.052.785	$ 1.123.238.636	$ 7.403.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	128.124.518	858.094.954	N/A	$ 1.090.052.785	$ 131.399.823	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.183.306.092	$ -	N/A		$ 991.839.702	$ 7.403.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35.597.093.501,07	44,103
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.899.194.788,77	45,716
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.302.101.287,70	3,529
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.597.093.501,07	44,103
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.899.194.788,77	45,716
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 1.302.101.287,70	3,529
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 277.099.276,00	0,343
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 203.280.068,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-25

VALOR FACTURA: $ 6.064.027.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.335.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025.Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 3.
El contratista con corte a 30 de julio de 2025 presenta el acta parcial No 6 a la interventoria con valor $4.029.937.821,84 de para su revisión y aprobación
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 , el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoria, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
•Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
•Valor de actas cobradas (acta parcial No 06) $ 36.635746.207.
•Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
•Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las condiciones reales encontradas en campo el contratista de obra con corte 31 de agosto de 2025, ha ejecutado las siguientes actividades, donde las mismas serán incluidas en cuentas por pagar y serán legalizadas con la preacta de obra parcial No 07 por un valor de $ 2.619.782.714,00 discriminados de la siguiente manera:
•Obras de drenaje tipo Box Coulvert/Alcantarillas: $ 1.119.483.920,00
•Obras puente LA PEDRA: $ 1.503.298.794,00

El valor de las obras de drenaje anteriormente mencionadas, se encuentran en un porcentaje de ejecución del 60%, así mismo el valor de las obras del puente LA PIEDRA en un porcentaje de ejecución del 100% donde se incluyen los refuerzos del estribo mayor, pila central, barandas y demás obras complementarias, quedando por ejecutar los refuerzos adicionales del estribo menor y el relleno de la vaga sobre la estructura existente.
No obstante, el contratista de obra en mesa de trabajo se compromete a ejecutar las siguientes obras con recursos propios hasta el desembolso de la vigencia 2026.
•Terminación de obras hidráulicas tipo alcantarillas al 100% (15 unidades) hasta el PR 13+165.
•Construcción Box Coulvert (4unidades) (PR 08+582, PR 07+306, PR 07+734 y PR 09+ 557.
•Estructura de pavimento con material tipo SUB-BASE hasta el PR 14+000.
•Mejoramiento diseño geométrico sector placa huella PR 06+750 (longitud aproximada 400 m).

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,36
Acumulado:	1,04

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.560.158.103	21,721
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.444.717.204	20,742
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9476 03 sept de 2025

PERIODO FACTURADO: jun-25

VALOR FACTURA: $ 133.992.161,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20 y 21 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembe de 2024 No.14 y un saldo de la No.15 las cuales estan expiradas. Las actas No.22 y No.23 del mes de mayo y junio se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobada un acta de costos a la fecha en la plataforma SECOP. Se remitió el acta de costos No.24 del mes de julio de 2025, se encuentran en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	1.311.000.000,00
Amortizado $	280.508.170,00
Saldo $	1.030.491.829,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 44,103% — Avance o Atraso Físico %: 1,61%
Meta Física Ejecutada %: 45,716%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	109062		
Subbase Granular	M3	48222,3		
Base Granular	M3	35465,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14788,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog.	17154,75				
Ejec.	32960,32				
Prog.	108062,00				
Ejec.	102507,47				
Prog.	12505,79				
Ejec.	8565,32				
Prog.					
Ejec.					
Prog.					
Ejec.					
Prog.	21				
Ejec.	13				
Prog.					
Ejec.					
Prog.					
Ejec.					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR DC-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SDLG 325		1
CARRO TALLER JTQ-233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JEY-566 PLANCHOTA JEY-566		1
TOTAL		13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	INGECO SOLUCIONES S.A.S LINK-14121 Aprobada	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI		NO NO	x x

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
*** La interventoría realizó la revisión de las informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV- 203-3577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PVA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitió con comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el día 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y la interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se revisa el desvío el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente reportado al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La Interventoria se encuentra en revisión del PAGA V5. La interventoria realiza seguimiento ambiental el dia 3 de septiembre mediante visita fenica al Contratista.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
***Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.**
***El contratista realizó el pago/cualización de ocupación de cauce.**
***Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.**
***Remisión del Auto de inicio del tramite POC el día 04 de junio de 2024.**
***La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOO,el contratista realiza la actualización.**
***La CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024.**
***El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.**
***El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.**
***Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.**
***El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV- 2678-260 del 04 de mrzo remite respuesta al derecho de petición, la interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta del derecho de petición. Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dando el respuesta el día 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-265-1147.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-251 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la Interventoria se encuentra en revisión.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: El contratista socializa mediante charlas la importancia de no exceder los limites de velocidad en la via.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 99+780 Y K1+400 a nivel de la placa huella en concreto, lo cual implica la pueble compra de una parte del predio que en estos momentos se e sta realizando el respectivo tramite ante la entidad competente. La interventoria mediante oficio del día 21 de marzo solicita al contratista responda de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra, El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo la cuadrilla de metal - mecánica realizó trabajos de detalles de pintura pendientes y ejecutó el corte de pestañas de acero y alambre que habian quedado de los trabajos anteriores para mejorar los acabados de los elementos del puente.
Siguen pendientes los trabajos del refuerzo del estribo a menores por parte del contratista y el refuerzo a las vigas longitudinales de la parte de concreto.
BOX COULVERT DE 2X2 – K9+592 - (Pendiente de pago)
Se realizó excavación y demolición de Box Coulvert existente, el cual será reemplazado por uno de iguales dimensiones. Se ejecutó empedrado en calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 10%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K9+736. - (Pendiente de pago)
Se adelantó el armado estructural en acero en ambas cabeceras y el encofrado de las aletas y muro de la cabecera derecha.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K1+526 - (Pendiente de pago)
Se adelantan actividades de armado estructural en acero de los muros y aletas de ambas cabeceras.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458 - (Pendiente de pago)
Se realizó la fundida en concreto de las aletas y muro de la cabecera del lado derecho.
Esta obra de arte queda con avance de ejecución del 100%.

El contratista continuo extendida y compactación de material de terraplén, en las abscisas de los siguientes tramos:
•K5+850 – K5+740
90 m x 2.2 m x 0.7 m = 138.6 m3
•K6+015 – k6+ 170
65 m x 3.5 m x 0.5 m = 113.75 m3

El contratista retorno las actividades de demolición en roca, en las abscisas del tramo:
•K7+940 – K7+950
10 m x 2.2 m x 0.25 m = 5.5 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 1.70%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
305	2/09/2025	CCV-2678-307	SMA	CCV	Actualización de Diseño Geométrico Placa Huella		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
308	29/08/2025	998-INV-314_1933	INV	SMA	998-INV-314_1933_DOCUMENTOS CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL		
309	1/09/2025	998-INV-315-1935	INV	SMA	998-INV-315-1935 Informe semanal 108		
310	2/09/2025	998-INV-316-1952	INV	SMA	998-INV-316-1952 Informe Mensual No 24 SMA JUL 25		
311	3/09/2025	998-CCV-317-1960	CCV	SMA	998-CCV-317-1960_RTA COMUNIC CCV_2678_264 REFUERZO ADIC PUENTE		
312	3/09/2025	998-INV-318-1961	INV	SMA	998-INV-318-1961_ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA		
313	4/09/2025	998-INV-319-1962	INV	SMA	998-INV-319-1962 RTA 20255-VBOG-182473 SOL DOC HEND Y ACTAS DE OBRA		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

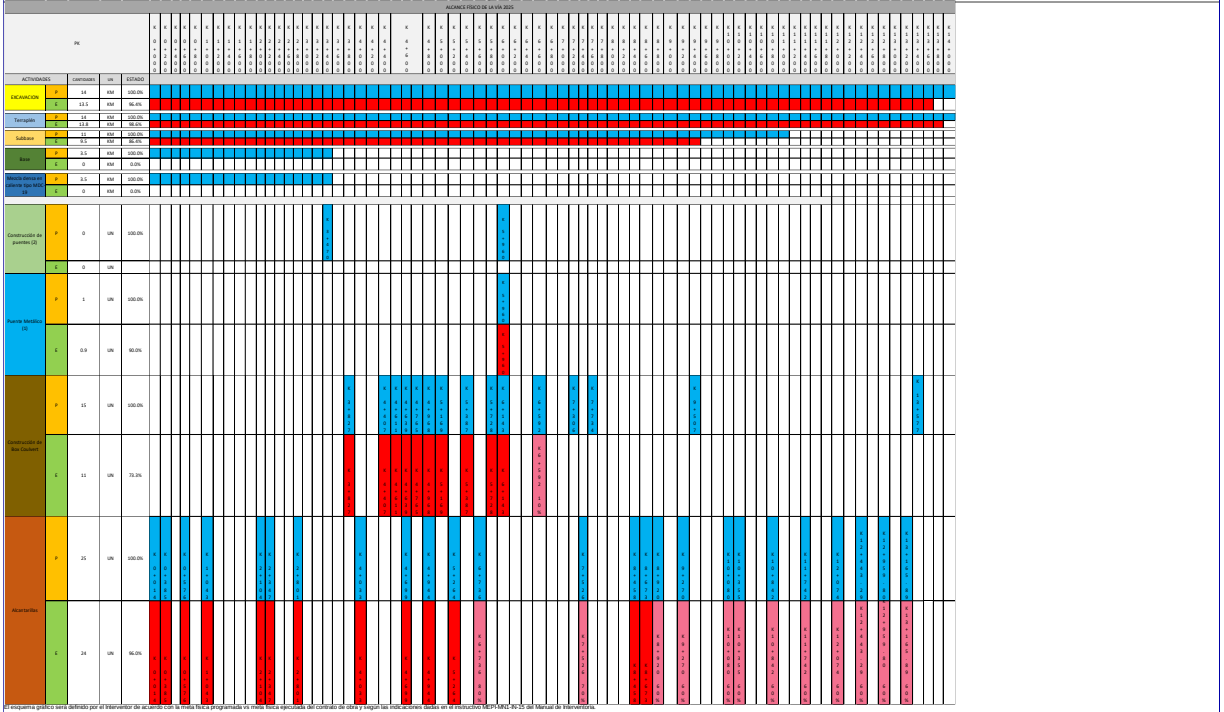
De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trivias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista se compromotio con realizar el diseño del reforzamiento del estribo No.1 y pasarlo a el interventoria para su revisión y aprobación.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trivias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista se compromotio a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert pendientes del km6+592, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734 y Box Coulvert del km 9 +507.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trivias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista entrego el Diseño Geometrico de la via en el sector donde se encuentra la placa huella km6+750- km6+825, a la interventoria para realizar su revisión.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico sera definido por el interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y segun las indicaciones dadas en el instructivo DEPI-MN1-IN-10 del Manual de Interventoria.



Fundida de cabezal lado izquierdo de la Alcantarilla doble de 150 cm ubicada en el km 8+458, esta actividad lleva un porcentaje de ejecución del 100%.



Encofrado del cabezal del lado derecho de la Alcantarilla sencilla de 150 cm ubicada en el km 6+736, esta actividad lleva una ejecución del 80%.



Demolición en roca para ampliación de la calzada, en el tramo del km 7+940- km 7 +950.



Chequeo de niveles para seguir con la Excavación del Box Coulvert del km 6+592, esta actividad presenta una ejecución del 10%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra	
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra	
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021	
La interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.	
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra	
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 0+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.	
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.	

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 8150-79451 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.110:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-19-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/08/2020 (DD/MM/YYYY)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 110 (Numeración consecutiva) del 5-sep-25 al 11-sep-25

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.AS 40% - M-SOEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.043.785.253,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ 9.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 115.043.785.253,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.796.576.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11.796.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 5.403.834.273	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.706.165.727	$ 76.070.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.694.804	N/A	$ 1.090.052.785	$ 1.123.238.636	$ 7.403.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 128.124.918	$ 858.694.804	N/A	$ 1.090.052.785	$ 131.398.933	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.183.306.093	$ -	N/A	$ -	$ 991.839.703	$ 7.403.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	35.874.191.777,07	44,446
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	37.118.050.820,37	45,987
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	1.243.859.043,30	3,351
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	35.874.191.777,07	44,446
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	37.118.050.820,37	45,987
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$	1.243.859.043,30	3,351
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	277.098.276,00	0,343
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	218.856.031,60	0,271

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-25

VALOR FACTURA: $ 6.064.027.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.885, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025.Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 3.
El contratista con corte a 30 de julio de 2025 presenta el acta parcial No.6 a la interventoria con valor $4.029.937.821,84 de para su revisión y aprobación
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.946.905, acta parcial No.2 por valor de $456.662.106 , el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVAS se determinó lo siguiente:
•Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
•Valor de actas cobradas (acta parcial No 06): $ 36.635746.207.
•Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
•Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las condiciones reales encontradas en campo el contratista de obra con corte 31 de agosto de 2025, ha ejecutado las siguientes actividades, donde las mismas serán incluidas en cuentas por pagar y serán legalizadas con la preacta de obra parcial No 07 por un valor de $ 2.619.782.714,00 discriminados de la siguiente manera:
•Obras de drenaje tipo Box Coulvert/Alcantarillas: $ 1.116.483.920,00
•Obras puente LA PIEDRA $ 1.503.298.794,00

El valor de las obras de drenaje anteriormente mencionadas, se encuentran en un porcentaje de ejecución del 60%, así mismo el valor de las obras del puente LA PIEDRA en un porcentaje de ejecución del 100% donde se incluyen los refuerzos del estribo mayor, pila central, barandas y demás obras complementarias, quedando por ejecutar los refuerzos adicionales del estribo menor y el refuerzo de la viga sobre la estructura existente.
No obstante, el contratista de obra en mesa de trabajo se compromete a ejecutar las siguientes obras con recursos propios hasta el desembolso de la vigencia 2026.
•Terminación de obras hidráulicas tipo alcantarillas al 100% (15 unidades) hasta el PR 13+165.
•Construcción Box Coulvert (Aunidades) PR 05+592, PR 07+306, PR 07+734 y PR 09+ 507.
•Estructura de pavimento con material tipo SUB-BASE hasta el PR 14+000.
•Mejoramiento diseño geométrico sector placa huella PR 06+750 (longitud aproximada 400 m).

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante visibilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.

ANTICIPOS

Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IAC

En el mes	1,31
Acumulado:	1,03

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.589.853.518	21,973
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.474.412.618	20,993
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9476 03 sept de 2025

PERIODO FACTURADO: jun-25

VALOR FACTURA: $ 133.692.161,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20 y 21 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembre de 2024 No.14 y un saldo de la No.15 las cuales estan radicadas. Las actas No.22 y No.23 del mes de mayo y junio se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.24 del mes de julio de 2025, se encuentran en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS

Otorgado $	$	1.311.000.000,00
Amortizado $	$	286.308.170,59
Saldo $	$	1.024.491.829,41

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 44,446%
Meta Física Ejecutada % 45,987%
Avance o Atraso Físico % 1,54%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	48222,3		
Base Granular	M3	35465,9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14788,7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17154,75				
Ejec	13960,32				
Prog	108062,00				
Ejec	103207,47				
Prog	12555,79				
Ejec	8585,32				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	13				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

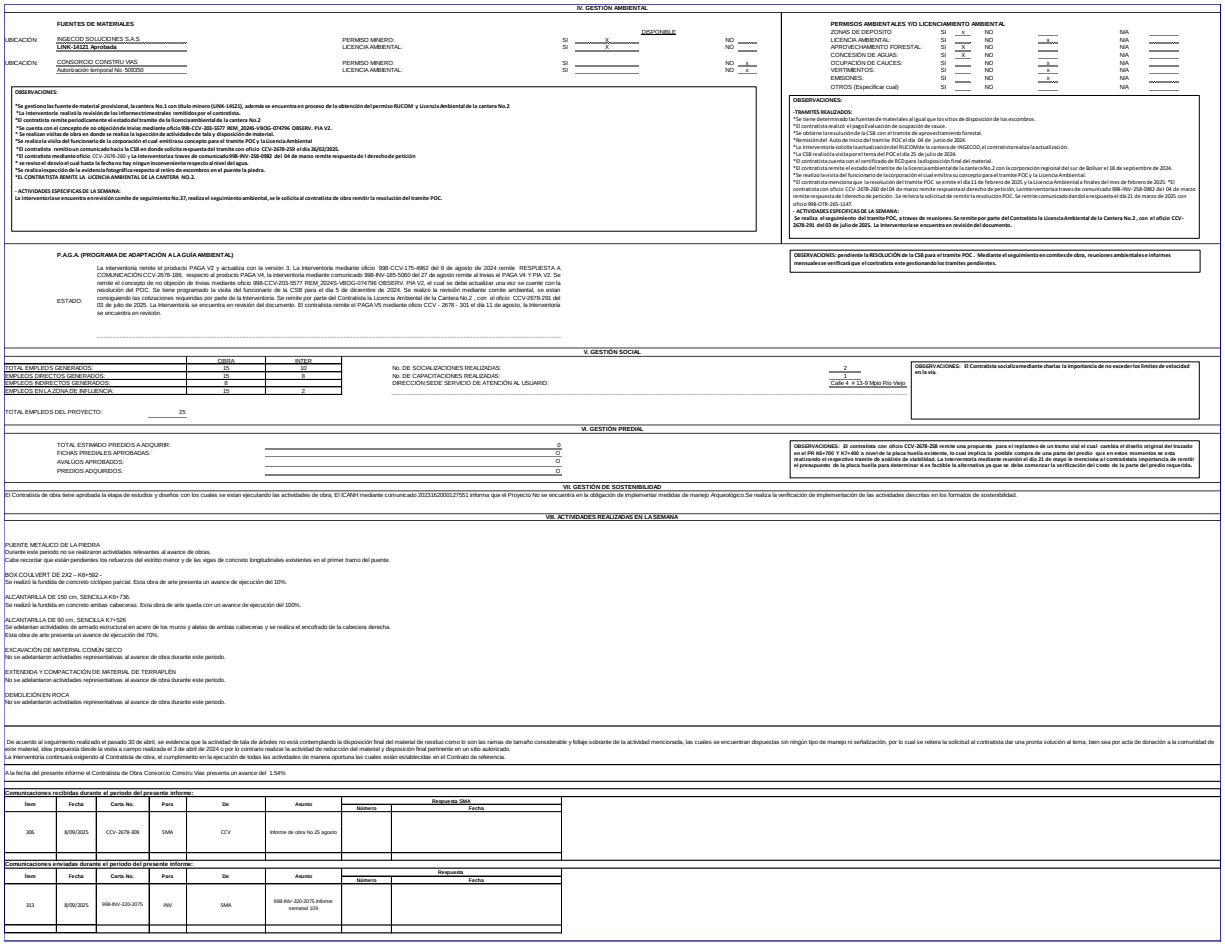
MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 5M 919		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARRO TANQUE 3'000 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR D5-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SOLO 325		1
CARRO TALLER JTQ-233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JEY-546 PLANCHA JEY-546		1
TOTAL		13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	INGECCO SOLUCIONES S.A.S. LINK-14121 Aprobada	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO:	SI	NO X		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X		

OBSERVACIONES:

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoría realizó la revisión de las informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-3277 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PVA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitió con comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el día 26/02/2025.
*El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y la interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0382 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
* se revisa el desvío el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.
*Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La Interventoría se encuentra en revisión comite de seguimiento No.37, realiza el seguimiento ambiental, se le solicita al contratista de obra remitir la resolución del tramite POC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		NA		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	NA		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		NA		
CONCESION DE AGUAS:	SI	X	NO		NA		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	NA		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	NA		
EMISIONES:	SI		NO	X	NA		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA		

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el día 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOMde la cantera de INGECCO,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el día 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0382 del 04 de marzo remite respuesta del derecho de petición. Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dando el enpuesta el día 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la LicenciaAmbiental de la Cantera No.2, con el oficio CCV-2678-251 del 03 de julio de 2025. La Interventoríase encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V6, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-3577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-231 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el día 11 de agosto, la Interventoria se encuentra en revisión.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comite de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista socializa mediante charlas la importancia de no exceder los limites de velocidad en la via.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 99+750 Y K7+489 a nivel de la placa huella en concreto, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que no estaba inicialmente se esta realizando el respectivo tramite de anlisis de viabilidad. La Interventoría mediante oficio el día 21 trajo lo mencionado al comitedatela importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra, El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Cabe recordar que estan pendientes los refuerzos del estribo menor y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

BOX COULVERT DE 2X2 – K9+592 -
Se realizó la fundida de concreto ciclópeo parcial. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 10%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K8+736.
Se realizó la fundida en concreto ambas cabeceras. Esta obra de arte queda con un avance de ejecución del 100%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526
Se adelantan actividades de armado estructural en acero de los muros y aletas de ambas cabeceras y se realiza el encofrado de la cabecera derecha.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

EXCAVACIÓN DE MATERIAL COMÚN SECO
No se adelantaron actividades representativas al avance de obra durante este periodo.

EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE TERRAPLÉN
No se adelantaron actividades representativas al avance de obra durante este periodo.

DEMOLICIÓN EN ROCA
No se adelantaron actividades representativas al avance de obra durante este periodo.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 1.54%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
306	8/09/2025	CCV-2678-309	SMA	CCV	Informe de obra No.25 agosto		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
313	8/09/2025	998-INV-320-2075	INV	SMA	998-INV- 320-2075 Informe semanal 109		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

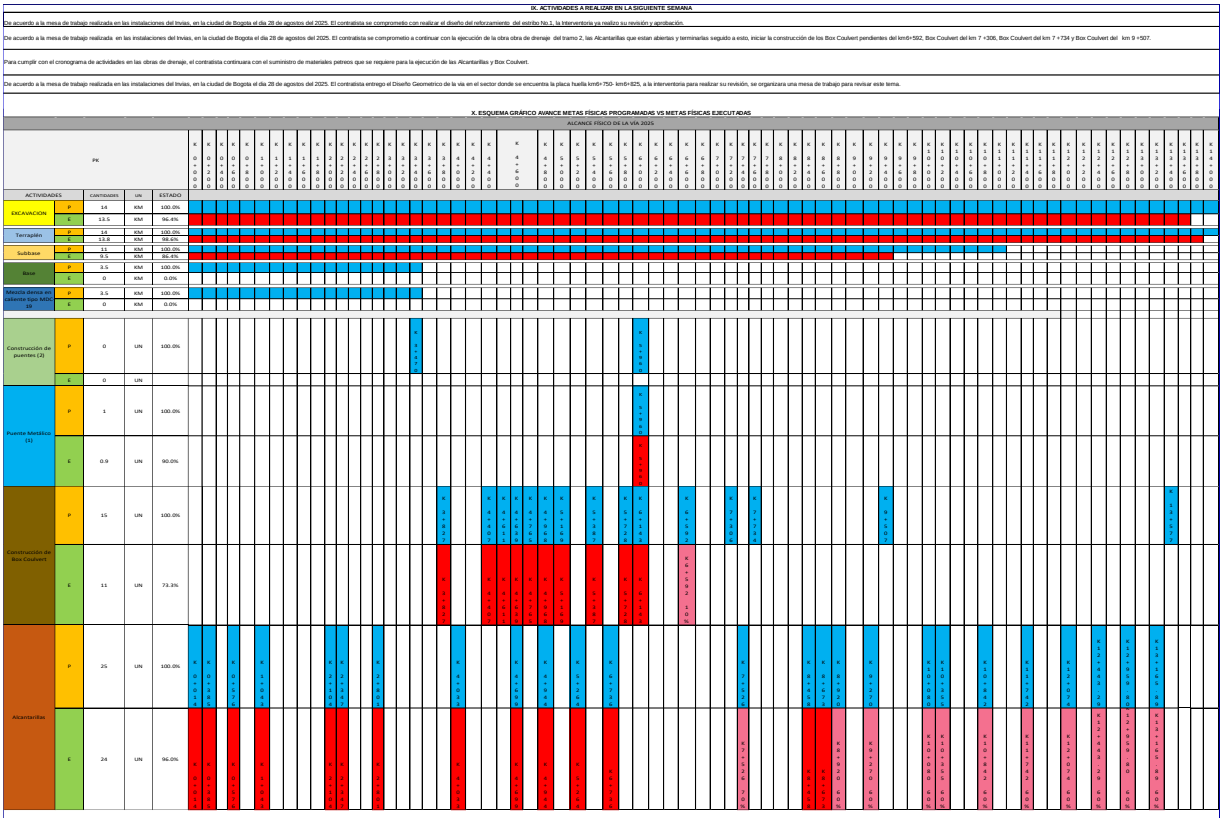
De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trivias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista se compromotio con realizar el diseño del reforzamiento del estribo No.1, la interventoria ya realizo su revisión y aprobación.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trivias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista se compromotio a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert pendientes del km6+592, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734 y Box Coulvert del km 9 +507.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trivias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista entrego el Diseño Geometrico de la via en el sector donde se encuentra la placa huella km6+750- km6+825, a la interventoria para realizar su revisión, se organizara una mesa de trabajo para revisar este tema.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Fundida de cabezal lado izquierdo de la Alcantarilla doble de 150 cm ubicada en el km 6+736, esta actividad lleva un porcentaje de ejecución del 100%.



Toma de muestrade concreto para realizar el ensayo de resistencia a la compresión de los cabezales de la Alcantarilla del km 6 +736.



Explaneación del terreno para ampliación de la calzada en el sector de la placa huella del km 6+750- km 6 +825, esta actividad presenta una ejecución del 12%.



Compactación del desvio en el tramo de la placa huella del km 6+750, esta actividad presenta una ejecución del 40%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

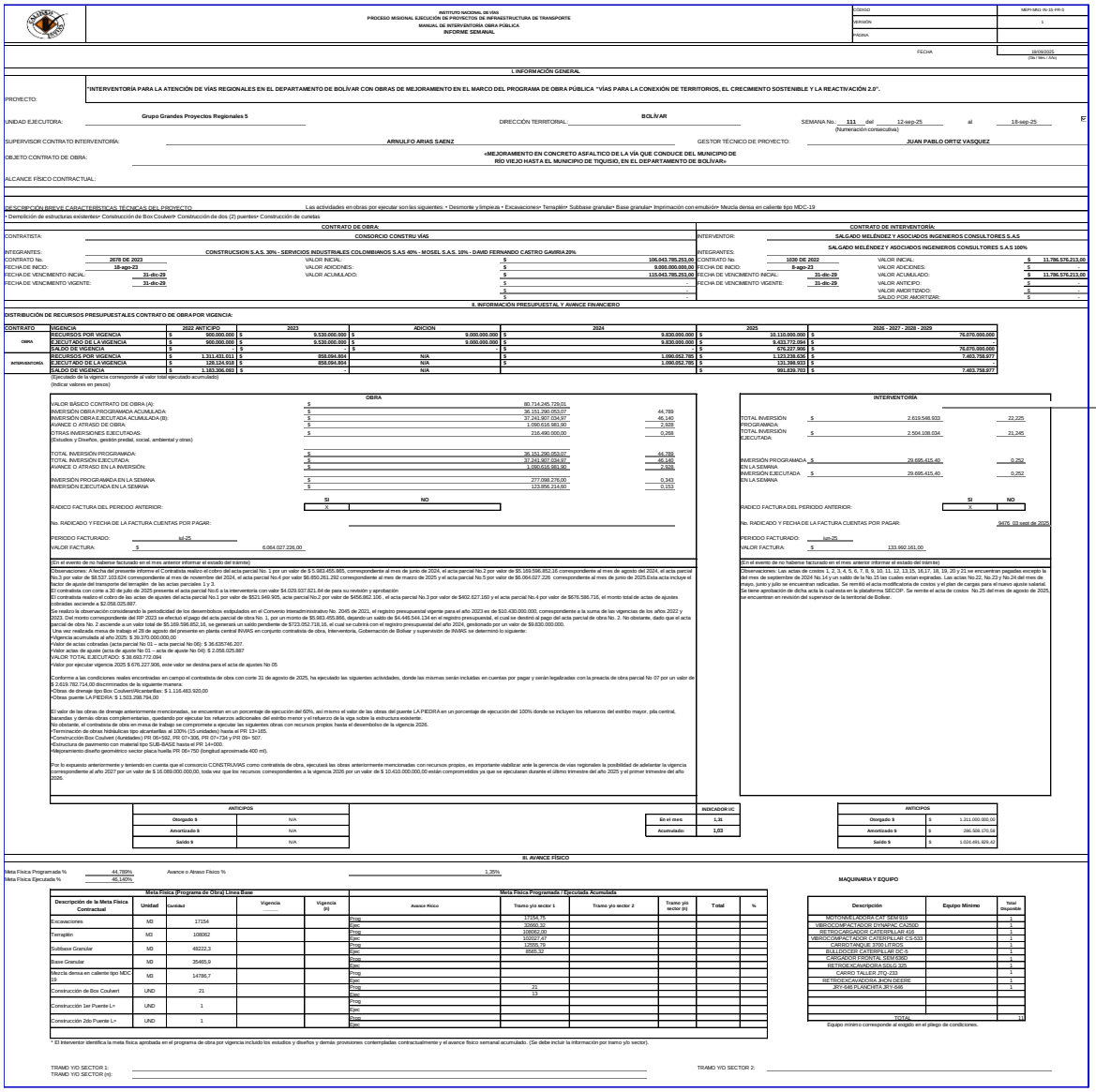
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 0+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO CORTES CORDOBA
Matricula Profesional No.: 25202-73653 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.111:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MN1-INV-16-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 18/09/2015 (DD/MM / AAA)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 111 del 12-sep-25 al 18-sep-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.796.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115.043.785.253,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.796.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 8.433.772.094	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.227.906	$ 76.070.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.031	$ 858.094.954	N/A	$ 1.090.052.785	$ 1.123.238.626	$ 7.403.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 128.124.958	858.094.954	N/A	$ 1.090.052.785	131.398.933	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.183.306.083	$ -	N/A	$ -	991.839.693	$ 7.403.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.151.290.053,07	44,789
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.241.907.034,97	46,140
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.090.616.981,90	2,939
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.151.290.053,07	44,789
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.241.907.034,97	46,140
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ 1.090.616.981,90	2,939
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 277.098.276,00	0,343
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 123.856.214,60	0,153

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-25
VALOR FACTURA: $ 6.064.027.226,00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.619.548.933	22,225
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.504.108.034	21,245
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 9476 03 sept de 2025

PERIODO FACTURADO: jun-25
VALOR FACTURA: $ 133.992.161,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025 y el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025.Esta acta incluye el factor de ajuste del terraplén de las actas parciales 1 y 3.
El contratista con corte a 30 de julio de 2025 presenta el acta parcial No.6 a la interventoría con valor $4.029.937.821,84 de para su revisión y aprobación
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.662.106 , el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2022 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 ascendía a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
•Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
•Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207.
•Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
•Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las condiciones reales encontradas en campo el contratista de obra con corte 31 de agosto de 2025, ha ejecutado las siguientes actividades, donde las mismas serán incluidas en cuentas por pagar y serán legalizadas con la preacta de obra parcial No 07 por un valor de $ 2.619.782.714,00 discriminados de la siguiente manera:
•Obras de drenaje tipo Box Coulvert/Alcantarillas: $ 1.116.483.920,00
•Obras puente LA PIEDRA: $ 1.503.298.794,00

El valor de las obras de drenaje anteriormente mencionadas, se encuentran en un porcentaje de ejecución del 60%, así mismo el valor de las obras del puente LA PIEDRA en un porcentaje de ejecución del 100% donde se incluyen los refuerzos del estribo mayor, pila central, barandas y demás obras complementarias, quedando por ejecutar los refuerzos adicionales del estribo menor y el refuerzo de la viga sobre la estructura existente.
No obstante, el contratista de obra en mesa de trabajo se compromete a ejecutar las siguientes obras con recursos propios hasta el desembolso de la vigencia 2026.
•Terminación de obras hidráulicas tipo alcantarillas al 100% (15 unidades) hasta el PR 13+165.
•Construcción Box Coulvert (Auntadeo) PR 06+592, PR 07+306, PR 07+734 y PR 09+ 507.
•Estructura de pavimento con material tipo SUB-BASE hasta el PR 14+000.
•Mejoramiento diseño geométrico sector placa huella PR 06+750 (longitud aproximada 400 ml).

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20 y 21 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembre de 2024 No.14 y un saldo de la No.15 las cuales estan radicadas. Las actas No.22, No.23 y No.24 del mes de mayo, junio y julio se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.25 del mes de agosto de 2025, se encuentran en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	1,31
Acumulado:	1,03

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 280.508.170,59
Saldo $	$ 1.024.491.829,41

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 44,789% — Avance o Atraso Físico %: 1,35%
Meta Física Ejecutada %: 46,140%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog.	17154,75				
					Ejec.	32660,32				
Terraplén	M3	109362			Prog.	109362,00				
					Ejec.	103227,47				
Subbase Granular	M3	48222,3			Prog.	12555,79				
					Ejec.	8565,32				
Base Granular	M3	25465,9			Prog.					
					Ejec.					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786,7			Prog.					
					Ejec.					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog.	21				
					Ejec.	13				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog.					
					Ejec.					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog.					
					Ejec.					

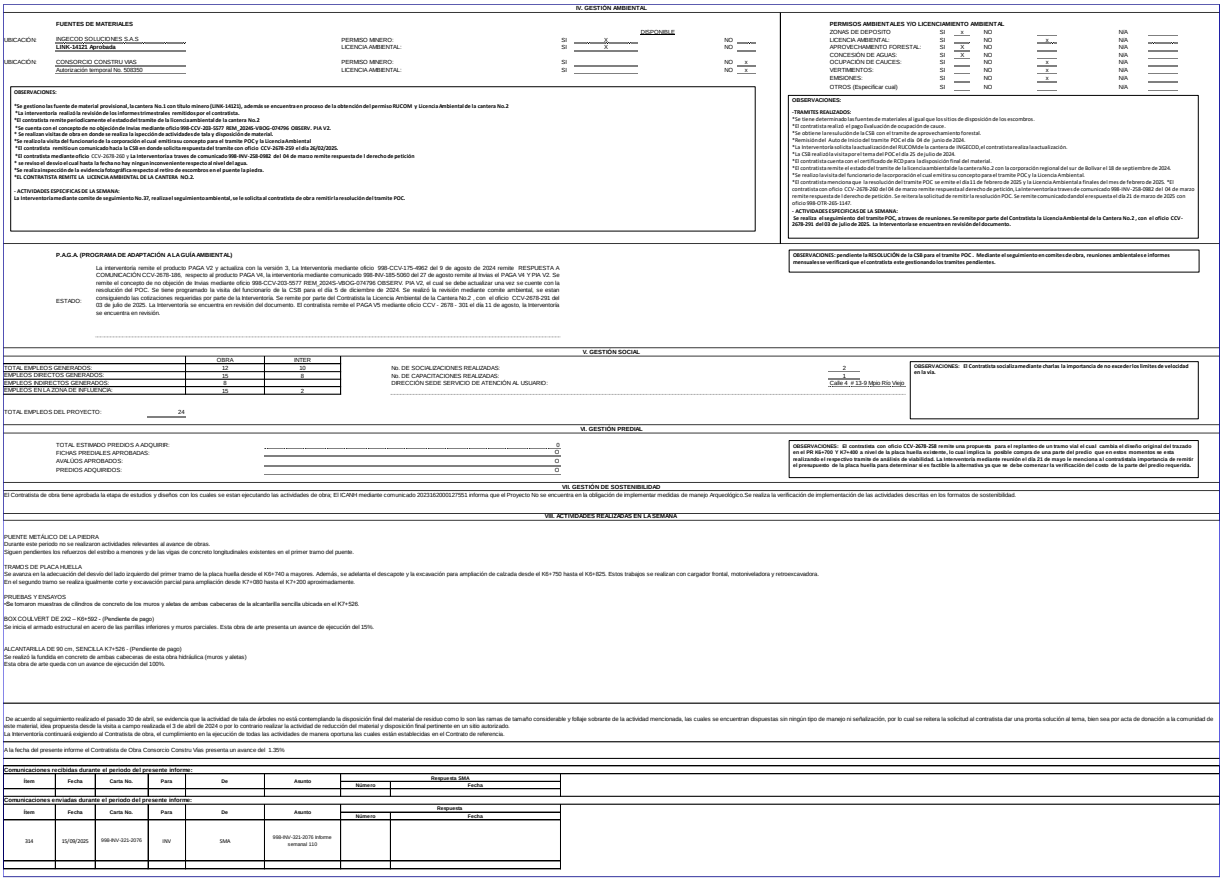
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 36M 910		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3100 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR D6-T		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA 320 LE 320		1
CARRO TALLER JTQ -233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JEY-545 PLANCHITA JEY-545		1
TOTAL		13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:



IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGECCO SOLUCIONES S.A.S. LINK-14121 Aprobada	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO:	SI	NO x	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	

OBSERVACIONES:

*Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (UNK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoria realizo la revisión de las informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV- 203-3277 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PVA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la ispección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.
*El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0382 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
* se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.
*Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoria mediante comite de seguimiento No.37, realizo el seguimiento ambiental, se le solicita al contratista de obra remitir la resolución del tramite POC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		NA		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	x	NA		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		NA		
CONCESION DE AGUAS:	SI	x	NO		NA		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	NA		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	NA		
EMISIONES:	SI		NO	x	NA		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA		

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECCO, el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV- 2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La interventoria a traves de comunicado 998-INV- 258-0382 del 04 de marzo remite respuesta del derecho de petición. Se retiera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dando el enrespuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-DTR-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2, con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoria remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoria mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V6, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la Interventoria se encuentra en revisión.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo.

OBSERVACIONES: El Contratista socializa mediante charlas la importancia de no exceder los limites de velocidad en la via.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 99+700 Y K71+480 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra, El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Siguen pendientes los refuerzos del estribo a menores y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Se avanza en la adecuación del desvío del lado izquierdo del primer tramo de la placa huella desde el K0+740 a mayores. Además, se adelanta el descapote y la excavación para ampliación de calzada desde el K0+750 hasta el K0+825. Estos trabajos se realizan con cargador frontal, motoniveladora y retroexcavadora.
En el segundo tramo se realiza igualmente corte y excavación parcial para ampliación desde K7+080 hasta el K7+200 aproximadamente.

PRUEBAS Y ENSAYOS
-Se tomaron muestras de cilindros de concreto de los muros y aletas de ambas cabeceras de la alcantarilla sencilla ubicada en el K7+526.

BOX COULVERT DE 2X2 – K8+592 - (Pendiente de pago)
Se inicia el armado estructural en acero de las parrillas inferiores y muros parciales. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 15%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526 - (Pendiente de pago)
Se realizó la fundida en concreto de ambas cabecenas de esta obra hidráulica (muros y aletas)
Esta obra de arte queda con un avance de ejecución del 100%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoria continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 1.35%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
314	15/09/2025	998-INV-321-2076	INV	SMA	998-INV-321-2076 Informe semanal 110		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

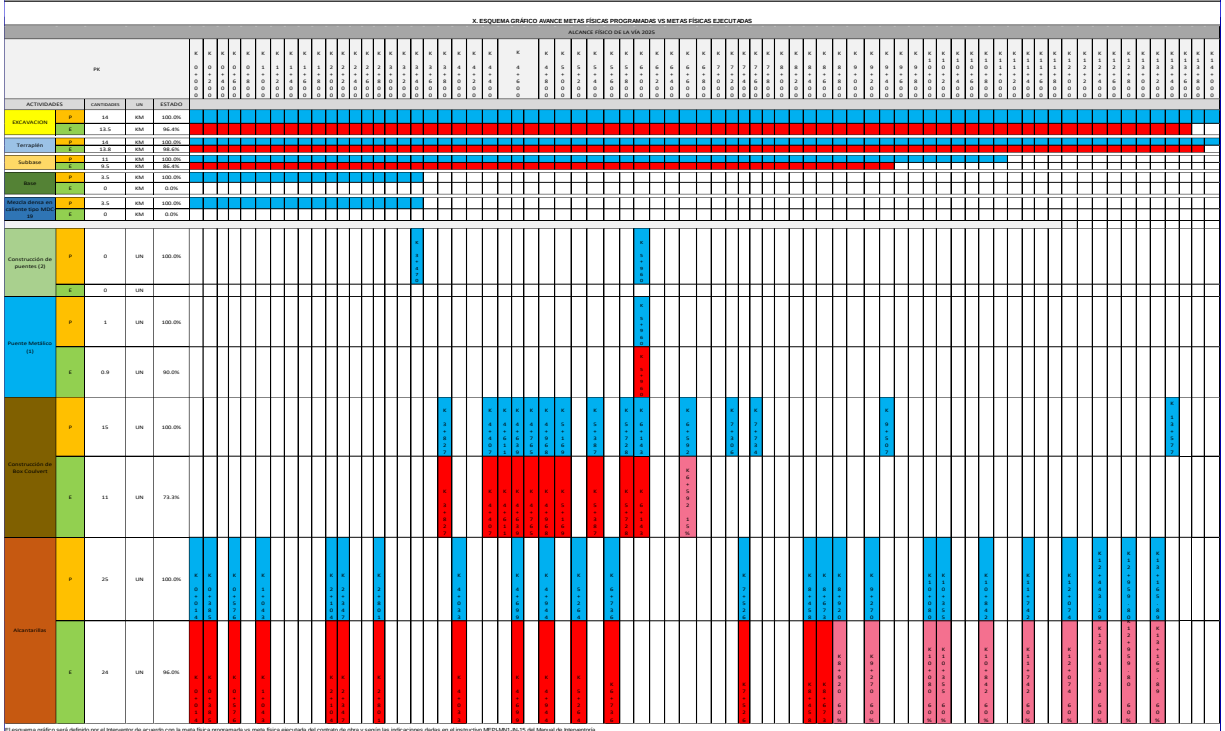
De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trvias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista se comprometio con realizar el diseño del reforzamiento del estribo No.1, la interventoria ya realizo su revisión y aprobación.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada en las instalaciones del trvias, en la ciudad de Bogota el dia 28 de agostos del 2025. El contratista se comprometio a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert pendientes del km5+592, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734 y Box Coulvert del km 9 +507.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la mesa de trabajo realizada entre el contratista y al Interventoria, el dia 17 de septiembre del 2025. El contratista entrego el Diseño Geometrico de la via en el sector donde se encuentra la placa huella km5+ 750- km5+825, en dicha revisión la Interventoria sugirio unas modificaciones y entrega del diseño con las respectivas firmas de los especialistas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.



Armada del acero del cabezal lado derecho de la Alcantarilla sencilla de 90 cm ubicada en el km 7 +526, esta actividad lleva un porcentaje de ejecución del 100%.



Toma de muestrade concreto para realizar el ensayo de resistencia a la compresión de los cabezales de la Alcantarilla del km 7 +526.



Nivelación del terreno donde se construira el Box Coulvert de 3.5mx3.5m.



Revisión del acero de losa inferior del Box Coulvert del km 6+592, esta actividad presenta una ejecución del 15%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.

Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra

Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 0+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 mt y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.

Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

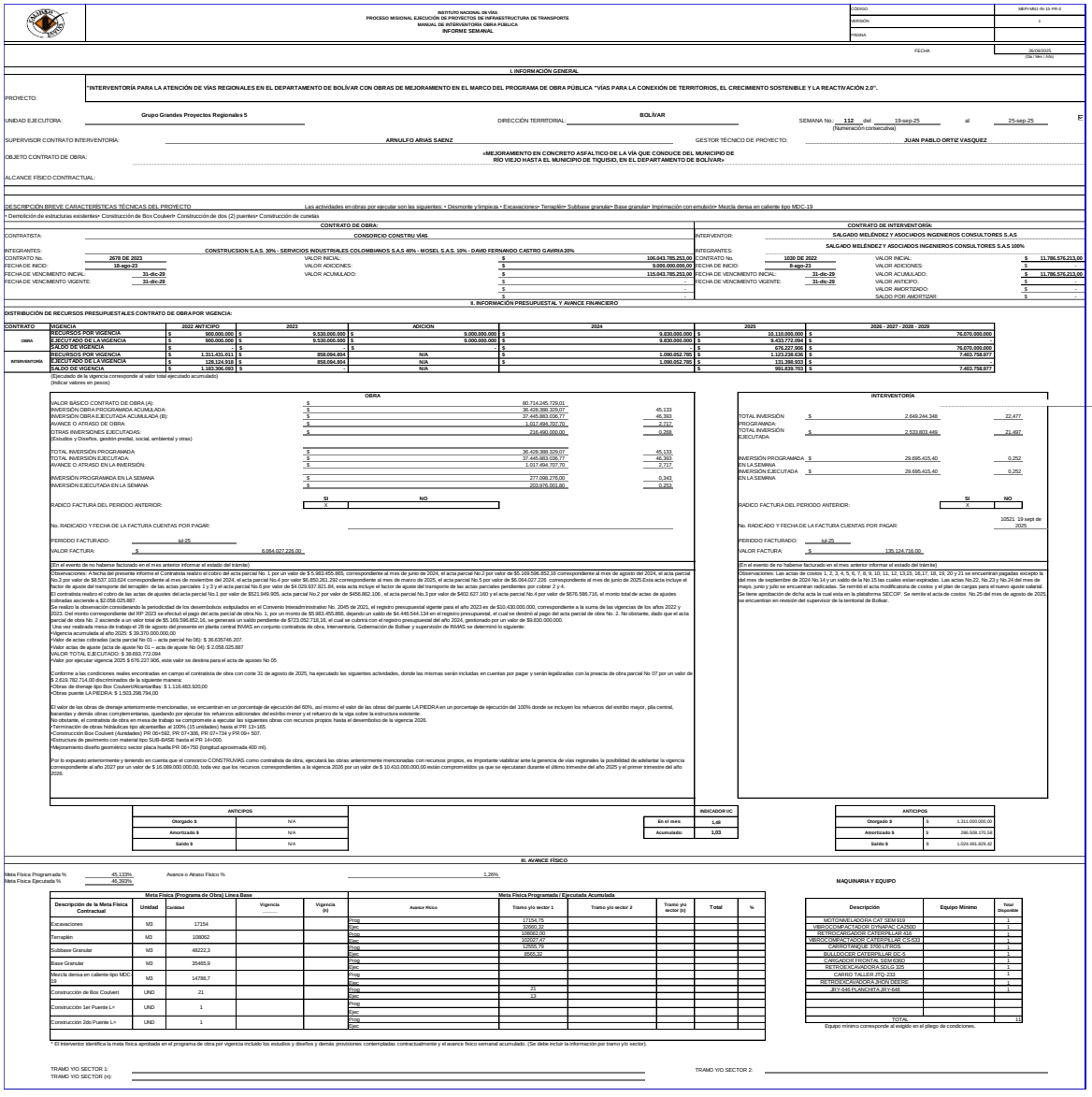
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 76702-79451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.112:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MAU-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 26/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 112 del 19-sep-25 al 25-sep-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavacion+or Terraplén+ Subbase granular+ Base granular+ Imprimación con emulsión+ Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes+ Construcción de Box Coulvert+ Construcción de dos (2) puentes+ Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2676 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115.043.785.253,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 500.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 9.433.772.094	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.227.906	$ 76.070.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804		$ 1.090.052.785	$ 1.123.238.636	$ 7.463.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 128.124.918	$ 858.094.804	N/A	$ 1.090.052.785	$ 131.398.933	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.183.306.092	$ -	N/A	$ -	$ 991.839.703	$ 7.463.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.428.389.329,07	45,13
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.445.883.036,77	46,393
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.017.494.707,70	2,717
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.428.389.329,07	45,13
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.445.883.036,77	46,393
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.017.494.707,70	2,717
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 277.098.276,00	0,343
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 203.976.001,80	0,253

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: X — NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: jul-25

VALOR FACTURA: $ 6.064.027.226,00

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.885, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.064.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025.Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 2 y el acta parcial No.0 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.852.106 , el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $30.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 exciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoria, Gobernación de Bolivar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
•Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
•Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207.
•Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
•Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las condiciones reales encontradas en campo el contratista de obra con corte 31 de agosto de 2025, ha ejecutado las siguientes actividades, donde las mismas serán incluidas en cuentas por pagar y serán legalizadas con la preacta de obra parcial No 07 por un valor de $ 2.619.782.714,00 discriminados de la siguiente manera:
•Obras de drenaje tipo Box Coulvert/Alcantarillas: $ 1.116.483.920,00
•Obras puente LA PIEDRA: $ 1.503.298.794,00

El valor de las obras de drenaje anteriormente mencionadas, se encuentran en un porcentaje de ejecución del 60%, así mismo el valor de las obras del puente LA PIEDRA en un porcentaje de ejecución del 100% donde se incluyen los refuerzos del estribo mayor, pila central, barandas y demás obras complementarias, quedando por ejecutar los refuerzos adicionales del estribo menor y el refuerzo de la viga sobre la estructura existente.
No obstante, el contratista de obra en mesa de trabajo se compromete a ejecutar las siguientes obras con recursos propios hasta el desembolso de la vigencia 2026.
•Terminación de obras hidráulicas tipo alcantarillas al 100% (15 unidades) hasta el PR 13+165.
•Construcción Box Coulvert (4unidades) PR 06+582, PR 07+306, PR 07+734 y PR 09+ 507.
•Estructura de pavimento con material tipo SUB-BASE hasta el PR 14+000.
•Mejoramiento diseño geométrico sector placa huella PR 06+750 (longitud aproximada 400 mt).

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.069.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.649.244.348	22,477
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.533.803.449	21,497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: X — NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10521 19 sept de 2025

PERIODO FACTURADO: jul-25

VALOR FACTURA: $ 135.124.716,05

¿En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite):

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20 y 21 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembre de 2024 No.14 y un saldo de la No.15 las cuales estan expiradas. Las actas No.22, No.23 y No.24 del mes de mayo, junio y julio se encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.25 del mes de agosto de 2025, se encuentran en revisión del supervisor de la territorial de Bolivar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes	1,46
Acumulado	1,03

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	1.311.000.000,00
Amortizado $	$	286.508.379,59
Saldo $	$	1.024.491.609,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 45,133% — Avance o Atraso Físico %: 1,26%
Meta Física Ejecutada %: 46,393%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (H)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog.	17154,75				
					Ejec.	33665,32				
Terraplén	M3	108062			Prog.	108062,00				
					Ejec.	102027,47				
Subbase Granular	M3	48222,3			Prog.	12955,79				
					Ejec.	9565,32				
Base Granular	M3	35485,9			Prog.					
					Ejec.					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14766,7			Prog.					
					Ejec.					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog.	21				
					Ejec.	13				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog.					
					Ejec.					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog.					
					Ejec.					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 910		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
RULLO/CIER CATERPILLAR DC-9		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SDLG 325		1
CARRO TALLER JTQ -233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JEY-646 PLANCHITA JEY-646		1
TOTAL		13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECO3 SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI	NO x
	Autorización temporal No. 500350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x

OBSERVACIONS:

*Se gestiona las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2
*La interventoría realizó la revisión de las informes trimestrales remitidos por el contratista.
*El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2
*Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV- 203-1577 REM_2024S-VBCG-074796 OBSERV. PIA V2.
* Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitirá su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental
*El contratista remitió un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el día 26/03/2025.
*El contratista mediante oficio CCV- 2678-260 y La interventoría traves de comunicado 998-INV- 258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición
* se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.
*Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.
*EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La interventoría remite observaciones del PAGA V5 mediante oficio 998-CCV- 323-2105 el día 24 de septiembre de 2025, mediante comite de seguimiento No.38 se realiza el seguimiento ambiental, se le solicita al contratista de obra remitir la resolución del tramite POC.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	x	NO		NA	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	x	NA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		NA	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		NA	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	NA	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	NA	
EMISIONES:	SI		NO	x	NA	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago/ evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el día 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECO3, el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el día 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el día 11 de febrero de 2025, y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV- 2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La interventoria a traves de comunicado 998-INV- 258-0982 del 04 de marzo remite respuesta del derecho de petición. Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandol enrespuesta el día 21 de marzo de 2025. con oficio 998-OTR-265- 1147.

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-1577 REM_2024S-VBCG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el día 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento. El contratista remite el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el día 11 de agosto, la Interventoria se encuentra en revisión.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	37	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista se encuentraen atención de observaciones del PAGA V5 generadas por la Interventoría, se programa reunion Social para el dia 29-09-2025.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALUOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 98+700 Y K7+800 a nivel de la placa huella existente, la cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La interventoría mediante reunión el día 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Siguen pendientes los refuerzos del estribo a menores y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Durante este periodo no se evidenciaron actividades físicas y relevantes al avance de obra.
PRUEBAS Y ENSAYOS
•Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la fundida en concreto de la losa inferior del Box Coulvert de 2x2 ubicado en el K8+592.

BOX COULVERT DE 2X2 – K8+592
Se avanzó en el armado estructural de las parrillas inferiores y parcial de muros. Además, se realizó la fundida en concreto de la losa inferior. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 40%.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734
Se realizó demolición de Box Coulvert existente y retiro de escombros, se adelantó la excavación y nivelación parcial de terreno. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 8%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
Se realizó, del lado izquierdo la limpieza del solado, el armado estructural de la parrilla de la solera, acero parcial de las aletas y la fundida en concreto de la solera.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K9+270
Se realizó la limpieza de solado, al armado estructural en acero de las parrillas para las soleras y dentellón, a ambos lados de la alcantarilla.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

El contratista retorno las actividades de DEMOLICIÓN EN ROCA, en el tramo de las abscisas :
K7+850 – K7+930
40m X 4.3m X 0.37m = 63.63 m3

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construi Vias presenta un avance del 1.26%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA Número	Respuesta SMA Fecha
312	23/09/2025	CCV-2678-311	SMA	CCV	Formalización y solicitud de conformación del proceso para la presentación, revisión y aprobación de las piezas pendientes de 2025		
313	23/09/2025	CCV-2678-312	SMA	CCV	Alcance oficio 998-CCV-317 REFUERZO ADICIONAL		
314	24/09/2025	CCV-2678-313	SMA	CCV	Alcance Memorando No.26 Observaciones informe mensual social		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta Número	Respuesta Fecha
315	15/09/2025	998-INV-322-2104	INV	SMA	998-INV-322-2104 Informe semanal 111		
316	24/09/2025	998-CCV-323-2105	CCV	SMA	998-CCV-323-2105 OBSERV. PAGA V5-signed		
316	25/09/2025	998-CCV-324-2151	CCV	SMA	998-CCV-324-2151_RESPUESTA COMUNICACION CCV_2678_311 R		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

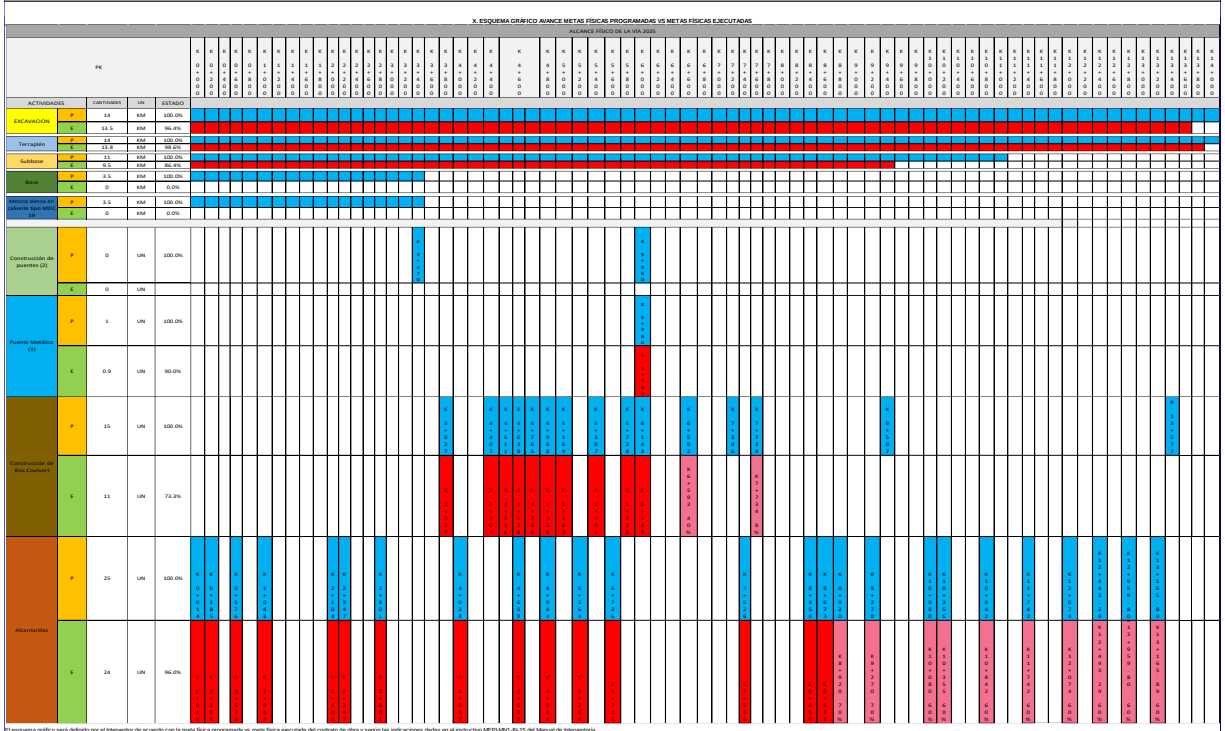
De acuerdo al comité de obra celebrado el dia 24 de septiembre del 2025, El contratista reitero su compromiso de realizar el diseño del reforzamiento del estribo No.1, la interventoria ya realizo su revisión y aprobación.

De acuerdo al comité de obra celebrado el dia 24 de septiembre del 2025, El contratista se comprometio a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert pendientes del km6+502, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734 y Box Coulvert del km 9 +507.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenage, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo al comité de obra celebrado el dia 24 de septiembre del 2025, El contratista se comprometio a entregar el Diseño Geometrico de la via en el sector donde se encuentra la placa huella km6+ 750- km6+825, con las observaciones realizadas y entrega del diseño con las respectivas firmas de los especialistas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoria.



Fundida de solera y demolicion de la Alcantarilla sencilla de 90 cm ubicada en el km5+320, esta actividad lleva un porcentaje de ejecución del 70%.



Fundida de losa inferior del Box Coulvert del km 6+502, esta actividad presenta un porcentaje de ejecución del 40%.



Armada del acero de los muros del Box Coulvert de 2mx2m del km6+502, esta actividad reporta un porcentaje del 40%.



Demolición en roca para ampliación de la calzada del km 7+850- km 7+890.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.29 que el contratista aún esta en proceso de obtención de los tramites PCC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geometrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Matrícula Profesional No.: 25202-79681 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 8. Informe semanal No.113:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-16-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	6/10/2025 (DÍA / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 113 del 26-sep-25 al 2-oct-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAMBA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.843.785.253,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ 9.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 115.843.785.253,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022 ANTICIPO	2023	ADICION	2024	2025	2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 10.110.000.000	$ 76.070.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.000.000.000	$ 9.830.000.000	$ 9.433.772.094	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 676.227.906	$ 76.070.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.694.804	N/A	$ 1.090.052.785	$ 1.123.238.636	$ 7.483.758.977
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 128.124.918	$ 858.694.804	N/A	$ 1.090.052.785	$ 131.398.933	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.183.306.093	$ -	N/A		$ 991.839.703	$ 7.483.758.977

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 36.705.486.605,07	45,476
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.568.141.618,97	46,545
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 862.655.013,90	2,295
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 36.705.486.605,07	45,476
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.568.141.618,97	46,545
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 862.655.013,90	2,295
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 277.098.276,00	0,343
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 122.258.582,20	0,151

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: X — NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: sep-25

VALOR FACTURA: $ 6.084.027.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.885, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.824 correspondiente al mes de noviembre del 2024, el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292 correspondiente al mes de marzo de 2025, el acta parcial No.5 por valor de $6.094.027.226 correspondiente al mes de junio de 2025.Esta acta incluye el factor de ajuste del transporte del terraplén de las actas parciales 1 y 3 y el acta parcial No.6 por valor de $4.029.937.821,84, esta acta incluye el factor de ajuste del transporte de las actas parciales pendientes por cobrar 2 y 4.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 , el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160 y el acta parcial No.4 por valor de $676.586.716, el monto total de actas de ajustes cobradas asciende a $2.058.025.887.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.888, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, gestionado por un valor de $9.830.000.000.
Una vez realizada mesa de trabajo el 28 de agosto del presente en planta central INVIAS en conjunto contratista de obra, Interventoría, Gobernación de Bolívar y supervisión de INVIAS se determinó lo siguiente:
•Vigencia acumulada al año 2025: $ 39.370.000.000,00
•Valor de actas cobradas (acta parcial No 01 – acta parcial No 06): $ 36.635746.207.
•Valor actas de ajuste (acta de ajuste No 01 – acta de ajuste No 04): $ 2.058.025.887
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 38.693.772.094
•Valor por ejecutar vigencia 2025 $ 676.227.906, este valor se destina para el acta de ajustes No 05

Conforme a las condiciones reales encontradas en campo el contratista de obra con corte 31 de agosto de 2025, ha ejecutado las siguientes actividades, donde las mismas serán incluidas en cuentas por pagar y serán legalizadas con la preacta de obra parcial No 07 por un valor de $ 2.619.782.714,00 discriminados de la siguiente manera:
•Obras de drenaje tipo Box Coulvert/Alcantarillas: $ 1.116.483.920,00
•Obras puente LA PIEDRA: $ 1.503.298.794,00

El valor de las obras de drenaje anteriormente mencionadas, se encuentran en un porcentaje de ejecución del 60%, así mismo el valor de las obras del puente LA PIEDRA en un porcentaje de ejecución del 100% donde se incluyen los refuerzos del estribo mayor, pila central, barandas y demás obras complementarias, quedando por ejecutar los refuerzos adicionales del estribo menor y el refuerzo de la viga sobre la estructura existente.
No obstante, el contratista de obra en mesa de trabajo se compromete a ejecutar las siguientes obras con recursos propios hasta el desembolso de la vigencia 2026.
•Terminación de obras hidráulicas tipo alcantarillas al 100% (15 unidades) hasta el PR 13+165.
•Construcción Box Coulvert (Aunidades): PR 09+592, PR 07+306, PR 07+734 y PR 09+ 507.
•Estructura de pavimento con material tipo SUB-BASE hasta el PR 14+000.
•Mejoramiento diseño geométrico sector placa huella PR 09+750 (longitud aproximada 400 mt).

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el consorcio CONSTRUVIAS como contratista de obra, ejecutará las obras anteriormente mencionadas con recursos propios, es importante viabilizar ante la gerencia de vías regionales la posibilidad de adelantar la vigencia correspondiente al año 2027 por un valor de $ 16.089.000.000,00, toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2026 por un valor de $ 10.410.000.000,00 están comprometidos ya que se ejecutaran durante el último trimestre del año 2025 y el primer trimestre del año 2026.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes	1,59
Acumulado	1,02

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.678.939.763	22,729
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.563.498.864	21,749
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI: X — NO:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 10521 19 sept de 2025

PERIODO FACTURADO: jul-25

VALOR FACTURA: $ 135.124.716,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,15, 16,17, 18, 19, 20 y 21 se encuentran pagadas excepto la del mes de septiembre de 2024 No.14 y un saldo de la No.15 las cuales estan expiradas. Las actas No.22, No.23 y No.24 del mes de mayo, junio y julio no encuentran radicadas. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación de dicha acta la cual esta en la plataforma SECOP. Se remite el acta de costos No.25 del mes de agosto de 2025, se encuentran en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 286.508.175,59
Saldo $	$ 1.024.491.829,40

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 45,476% — Avance o Atraso Físico %: 1,07%
Meta Física Ejecutada %: 46,545%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog	17154,75				
					Ejec	32993,32				
Terraplén	M3	108092			Prog	108092,00				
					Ejec	102027,47				
Subbase Granular	M3	48222,3			Prog	12555,79				
					Ejec	8565,32				
Base Granular	M3	35465,9			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786,7			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	21				
					Ejec	13				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 910		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR DC-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SOLO 325		1
CARRO TALLER JTQ-233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JEY-648 PLANCHETA JEY-648		1
VOLQUETAS		4
TOTAL		19

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S LINK-14121 Aprobada	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X SI X	NO NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	NO x NO x

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de las informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
***Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV- 205-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio** CCV-2678-260 **y La Interventoria traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**
***EL CONTRATISTA REMITE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA NO.2.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
La Interventoria solicita mediante reunión ambiental la resolución del tramite POC, se revisan las observaciones del PAGA V5, se solicita mediante reunión de convenio 2045 el documento faltante para subsanar las observaciones de l invias respecto al PAGA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		NA	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	NA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		NA	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		NA	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	NA	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	NA	
EMISIONES:	SI		NO	x	NA	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		NA	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago/evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV- 258-0982 del 04 de marzo remite respuesta del derecho de petición. Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dando el enpuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-DTR-265-1141
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC, a traves de reuniones. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2, con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoria se encuentra en revisión del documento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA VA. la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA VA Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mediante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría. Se remite por parte del Contratista la Licencia Ambiental de la Cantera No.2 , con el oficio CCV-2678-291 del 03 de julio de 2025. La Interventoría se encuentra en revisión del documento. El contratista remitió el PAGA V5 mediante oficio CCV - 2678 - 301 el dia 11 de agosto, la interventoría se encuentra en revisión, la Interventoría realiza observaciones al PAGA, el Contratista se encuentra en atención de observaciones.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC . Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	27	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: Se realiza reunion Social para revisar las observaciones del PAGA V5, el contratista se compromete a subsanar lo antes posible dichas observaciones.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR K6+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra, El ICAHN mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METALICO DE LA PIEDRA
Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Siguen pendientes los refuerzos del estribo a menores y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

TRAMOS DE PLACA HUELLA
Se realizó la demolición del primer tramo de placa huella, comprendido entre el K6+753 hasta el K6+829.
Se adelantó el acopio de los escombros producto de la demolición.
Se adelanta la excavación parcial de terraplén para llegar a nivel de diseño en toda la calzada.

PRUEBAS Y ENSAYOS
-Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la fundida en concreto del primer muro del Box Coulvert de 2x2 ubicado en el K6+592.
-Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia de la fundida en concreto la solera y dentellón del lado izquierdo de la alcantarilla sencilla de 120 cm ubicada en el K9+270.

BOX COULVERT DE 2X2 – K6+592
Se avanzó en el armado estructural de los muros. Además, se realizó la fundida en concreto del primer muro. Se adelanta el encofrado del segundo muro. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 45%.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 – K7+734
Durante esta semana se realizó en reiteradas ocasiones limpieza y dragado de material lodoso, producido por las lluvias de los últimos dias. Por lo que no se ha podido realizar actividades de fundida de concreto ciclópeo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 8%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920
Se realizó, del lado izquierdo el armado estructural en acero de las aletas y muro.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K9+270
Se adelantó la fundida en concreto de las soleras y dentellón, además el armado estructural en acero de los muros y aletas en ambas cabeceras
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.
El contratista realizo las actividades de DEMOLICIÓN PLACA HUELLA – TRAMO 1, en el tramo de las abscisas :
-K6+753 – K6+829

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de ese material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

A la fecha del presente Informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 1.06%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
315	26/09/2025	CCV-2678-314	SMA	CCV	CCV-2678-314 Dossier EST MET		
316	29/09/2025	CCV-2678-315	SMA	CCV	CCV-2678-315 Diseño Geometrico Km7+340 V2		
317	29/09/2025	CCV-2678-316	SMA	CCV	CCV-2678-316 Reit de Sol estado POC.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
317	29/09/2025	998-INV-325-2152	INV	SMA	998-INV-325-2152 Informe semanal 112		
318	30/09/2025	998-INV-326-2166	INV	SMA	998-INV-326-2166 Informe Mensual No 25 SMA AGO 25		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

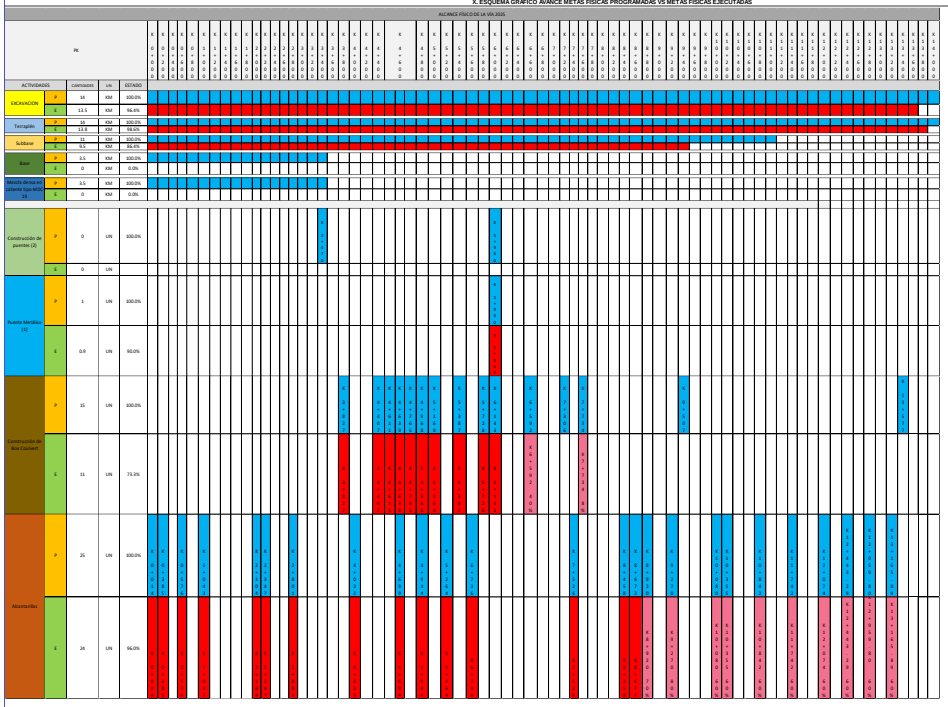
De acuerdo al comité de obra celebrado el dia 24 de septiembre del 2025. El contratista reitero su compromiso de realizar el diseño del reforzamiento del estribo No.1, la interventoria ya realizo su revisión y aprobación.

De acuerdo al comité de obra celebrado el dia 24 de septiembre del 2025. El contratista se comprometio a continuar con la ejecución de la obra obra de drenaje del tramo 2, las Alcantarillas que estan abiertas y terminarlas seguido a esto, iniciar la construcción de los Box Coulvert pendientes del km6+502, Box Coulvert del km 7 +306, Box Coulvert del km 7 +734 y Box Coulvert del km 9 +507.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo al comité de obra celebrado el dia 24 de septiembre del 2025. El contratista entrego el Diseño Geometrico de la via en el sector donde se encuentra la placa huella km6+750- km6+825, con las observaciones realizadas y entrega del diseño con las respectivas firmas de los especialistas, la Interventoria solicito una revisión ya que se generaron nuevas observaciones.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNI-IN-15 del Manual de Interventoria.



Corte y relleno del tramo 1 de la placa huella del km 6+753 -km 6+829, esta actividad lleva un porcentaje de ejecución del 40%.



Fundida de muro del Box Coulvert del km 6+592, esta actividad presenta un porcentaje de ejecución del 45%.



Toma de cilindros para los ensayos de resistencia a la compresión del muro del Box Coulvert de 2m2m del km6+592, esta actividad reporta un porcentaje del 45%.



Chequeo topografico de la excavación del Box Coulvert del km 7+734, esta actividad reporta un porcentaje de ejecución del 0%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021
La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No 29 que el contratista aún esta en proceso de obtención de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No 2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la piedra
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geometrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 15%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ÓSCAR MAURICIO ORTIZ TARAZONA

Matricula Profesional No.: 25202-73451 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MDP-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2638 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO INTERVENTORIA No. — INTERVENTORIA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CARGADOR SEM P1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1
VIBRO COMPACTADOR CAT P1	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJARITA 416E CATERPILLAR P4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EXCAVADORA SDLG41	SDLG		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VOLQUETA SP943	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1
VOLQUETA SP852	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARROTANQUE JUH237			CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7																													
TOTAL ACTIVO				7																													
TOTAL EN REPARACIÓN				0																													
TOTAL INACTIVO				0																													

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	7	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesus Zapa
Residente de Obra
Matricula Profesional No.: 25202-192149ed

Firma
Nombre: Lisseth Arguello
Residente de Interventoria
Matricula Profesional No.: 2220218153SCOR

Original: Informe mensual de Interventoría. En Unico de Creación del SIAVAS.
Copias: Interventor, Supervisión Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CODIGO	MEPYARG-IN-25-FR-6
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	1/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2078 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2025 SEPTIEMBRE — **PROYECTO:** «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 — **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RIL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | NOMBRE | informe | Cargo | Salarios | Días del Mes de septiembre 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31) | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Ingreso Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (Del I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ORLANDO ISAAC CASTELLON MARRUGO | C7336326 | DIRECTOR DE PROYECTO | $ 5.450.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSTRUCSION S.A.S. | $ 5.450.000 | $ 379.300 | V | SALUD TOTAL | 94914218S | $ 654.000 | PROTECCION | 94914218E | $ 872.000 | $ 240.000 | $ - | $ - | |
| 2 | JESUS ALBERTO ZAPA PEREZ | C1064697706 | INGENIERO RESIDENTE | $ 4.000.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.000.000 | $ 139.200 | V | SALUD TOTAL | 94915675S6 | $ 240.000 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 320.000 | $ 240.000 | $ - | $ - | |
| 3 | JOHAN NORVEY MURIEL HEROSO | C1193292480 | INGENIERO RESIDENTE | $ 2.500.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 833.334 | $ 58.000 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 100.000 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 133.333 | $ 240.000 | $ - | $ - | |
| 3 | YAMITH LEONARDO SANCHEZ PINCON | C1050178159 | INGENIERO AUXILIAR | $ 2.200.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.200.000 | $ 153.120 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 264.000 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 352.000 | $ 88.000 | $ - | $ - | |
| 4 | CARMEN YARELIS GOMEZ JULIO | C45237376 | PROFESIONAL SST | $ 1.823.500 | X X X V V X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | D&V SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA SAS | $ 1.423.500 | $ 34.676 | III | SALUD TOTAL | 94916959S6 | $ 56.940 | PORVENIR | 94916959S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ 0 | $ 0 | |
| 5 | MARY MAR CODOLLO | 1003073420 | ANALISTA SST | $ 2.000.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSTRUCSION S.A.S. | $ 2.000.000 | $ 139.200 | V | MUTUAL SER | 94914218S | $ 80.000 | PORVENIR | 94914218S | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 6 | LUISA FERNANDA FERNÁNDEZ BELTRÁN | C45766722 | ESPECIALISTA CONTABLE | $ 4.400.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSTRUCSION S.A.S. | $ 4.400.000 | $ 306.240 | I | SALUD TOTAL | 94914218S | $ 528.000 | COLFONDOS | 94914218S | $ 704.000 | $ 176.000 | $ - | $ - | |
| 7 | ANGEL DEL CRISTO DOMINGUEZ PINTO | C4818880 | INSPECTOR | $ 2.200.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.100.000 | $ 76.560 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 132.000 | PENSIONADO | | | $ 44.000 | $ - | $ - | |
| 8 | JESUS ALBERTO NARVAEZ ROMERO | C1098487714 | TOPOGRAFO | $ 2.500.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.833.340 | $ 127.600 | V | CAJACOPI | 94915675S6 | $ 220.001 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 293.334 | $ 73.334 | $ - | $ - | |
| 9 | DANELA BAIDERA ROCHA | C1032465866 | AUXILIAR SST | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 170.820 | PROTECCION | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 10 | JADER LUIS CAMARGO FERNANDEZ | C1040545239 | OPERADOR DE MOTONIVELADORA | $ 2.350.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.207.853 | $ 153.667 | V | EPS SURA | 94915675S6 | $ 264.942 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 353.256 | $ 88.314 | $ - | $ - | |
| 11 | ISMIEL CANTILLO OBESO | C7717478 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 170.820 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 12 | FARID MORENO TOLOZA | C1052572663 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 170.820 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 13 | NOLBERTO FLOREZ GARCIA | C1002466601 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 170.820 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 14 | ANUAR MENDOZA HERNANDEZ | C1196963560 | OPERADOR DE PALANTA | $ 1.800.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.197.260 | $ 152.920 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 263.671 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 351.562 | $ 87.890 | $ - | $ - | |
| 15 | RONALD CAMACHO MORENO | C3402482 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 170.820 | COLPENSIONES | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 16 | ELIAS ANTONIO ARGELLO MORA | C.11552988 | CONDUCTOR | $ 1.650.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.650.000 | $ 114.840 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 198.000 | PROTECCION | 94915675S6 | $ 264.000 | $ 66.000 | $ - | $ - | |
| 17 | EDER ALFONZO CUEVAS GUEVARA | C1048896254 | OPERADOR DE RETROEXCAVADORA | $ 2.000.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.589.250 | $ 178.600 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 308.310 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 411.080 | $ 102.770 | $ - | $ - | |
| 18 | PACUNDA ELENA CAMACHO DIAZ | C1052218185 | OFICIOS VARIOS | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 170.820 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |
| 19 | CLEVER ALEXANDER LLORENTE DE LA ROSA | C1065274473 | CONDUCTOR | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.117.388 | $ 147.322 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 253.487 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 337.982 | $ 84.496 | $ - | $ - | |
| 20 | EDGAR ENRIQUE BARRIOS BROOM | C. 73204873 | MECANICO | $ 2.000.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.000.000 | $ 139.200 | V | SALUD TOTAL | 94915675S6 | $ 240.000 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 320.000 | $ 80.000 | $ - | $ - | |
| 21 | KEVIN DAVID MORATO CASTRO | C1052223276 | OPERADOR | $ 1.600.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.946.940 | $ 135.488 | V | MUTUAL SER | 94915675S6 | $ 233.873 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 311.830 | $ 77.958 | $ - | $ - | |
| 22 | GLEN GERMAN PARDO BATISTA | C1045998870 | MECANICO | $ 1.800.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.800.000 | $ 125.280 | V | SALUD TOTAL | 94915675S6 | $ 216.000 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 288.000 | $ 72.000 | $ - | $ - | |
| 23 | DRAYNER YEPES NAVARRO | C1193333274 | OPERADOR DE MAQUINARIA | $ 2.000.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 2.239.340 | $ 85.462 | V | SALUD TOTAL | 94915675S6 | $ 147.423 | COLPENSIONES | 94915675S6 | $ 196.534 | $ 49.134 | $ - | $ - | |
| 24 | MARCO TULIO ZAPA VELAZQUEZ | C78017520 | CONDUCTOR | $ 1.700.000 | X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 850.000 | $ 59.160 | V | SALUD TOTAL | 94915675S6 | $ 102.000 | COLPENSIONES | 94915675S6 | $ 136.000 | $ 34.000 | $ - | $ - | |
| 25 | DEIVIS JOSE ROJAS FONSECA | C1052571039 | AUXILIAR MECÁNICO | $ 1.423.500 | X X X X X X X X X X - | CONSORCIO CONSTRU VIAS | $ 1.423.500 | $ 99.076 | V | NUEVA EPS | 94915675S6 | $ 170.820 | PORVENIR | 94915675S6 | $ 227.760 | $ 56.940 | $ - | $ - | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectuara los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Manrugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO: MEPMO1001PR18 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1030 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

MES INFORME MENSUAL: Mes 26 — PROYECTO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO MORAL LACOMBE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 980.000.000	
2023		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.830.000.000	
2024		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9.830.000.000	
2024		248301	11	NACION	OTROSI	$ 9.080.000.000	
2025		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.110.000.000	
2026		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.410.000.000	
2027		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.300.000.000	
2028		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.420.000.000	
2029		248301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10.999.000.000	
		TOTAL				$ 113.960.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	jun-24	$ 5,771,397,865	$ 312,050,000	$ 5,083,455,865						$ 109,456,544,135				
2	PARCIAL	ago-24	$ 5,169,596,852		$ 5,169,596,852						$ 110,230,403,148				
1	AJUSTE	jun-24	$ 521,949,106		$ 521,949,106						$ 114,918,050,894				
2	AJUSTE	ago-24	$ 464,862,106		$ 464,862,106						$ 114,983,137,894				
3	PARCIAL	nov-24	$ 9,313,436,150	$ 225,029,000	$ 9,538,465,150						$ 106,981,534,850				
4	PARCIAL	mar-25	$ 6,950,261,292		$ 6,950,261,292						$ 106,589,738,708				
4	AJUSTE	mar-25	$ 676,586,716		$ 676,586,716						$ 114,783,413,284				
5	PARCIAL	jun-25	$ 6,064,027,226		$ 6,064,027,226						$ 109,375,972,774				
6	PARCIAL	ago-25	$ 4,029,937,822		$ 4,029,937,822						$ 111,410,062,178				
TOTALES			$ 33,824,119,313	$ 427,087,000	$ 38,251,144,134										

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse entre o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
-			
-			
-			
-			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Cardeñas Moriago
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CND 2023-230380

Firma
Nombre: Oscar Mauricio García Talavera
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-186611 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Supervisor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	30	9	2025

FECHA: 30 / 9 / 2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: SEPTIEMBRE

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vias — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Clase de tiempo																														
Seco	23	24	24	24	21	21	20	23	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	21	24	24	24	24	22	24	22	24	24	22	24
Lluvias moderadas	1	0	0	0	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPAIN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2078 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-2025 — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S Rit. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	12/09/2025	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LIMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 123/214/213/125 /126 -13	DESVIOS	1	Norma: Porcentaje que pasa tamiz N°10: 60 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35 Limite liquido:40 Indice de plasticidad:1-15	U.S.C: GM-GC o Grava arcillosa limosa	SI	Porcentaje que pasa tamiz N°10: 36,3 Porcentaje que pasa tamiz N°200:19,8 Limite liquido 24,9 Indice de plasticidad 6,9
1	17/09/2025	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS	N.V.E-141	DESVIOS	1		Densidad Max. 1,975g/cm3 Humedad 7,3%	SI	
1	17/09/2025	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR	INVE-148-13	DESVIOS	1	Norma: CBR: mínimo 5%	(%) PORCENTAJE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220.1 =, 95% CBR COMP 0,1" ES 16% CBR COMP 0,2" ES 21% CBR AL (95%) DE LA COMPACTACION ES DE 20%	SI	
1		DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA	INV E-161-13				-	SI	
1	13/09/2025	CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS	I.N.V. E - 121-07	DESVIOS	1	Contenido de materia organica maxima en 1.0%	0.37%	SI	
1	15/09/2025	CONTENIDO DE SALES SULUBLES	I.N.V. E - 158-07	DESVIOS	1	Contenido de sales solubles maxima en 0.2%	0.035%	SI	
1	17/09/2025	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO	INV E-157-13	DESVIOS	1	Indice de colapso maximo es: 2.0	0.047%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoria de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Cavanton Manrago
Director de Obra
Matricula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Calvo Tarazona
Director de Interventoria
Matricula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EMI-4410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA martes 26 de agosto de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: CABEZAL Y ALETA ALCANTARILLADO K8+458

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3000 Psi

N°	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	CABEZAL Y ALETA ALCANTARILLADO K8+458	26/08/2025	2/09/2025	7	4	302	153	28,50	12570,0	2,282	267,0	1,97	1,000	3000	2116,6	20,0	71 %	N/A	CUMPLE	70%
2	CABEZAL Y ALETA ALCANTARILLADO K8+458	26/08/2025	23/09/2025	28	4	302	153	28,50	12854,0	2,315	421,7	1,97	1,000	3000	3341,2	28,0	111 %	N/A	CUMPLE	100%
3	CABEZAL Y ALETA ALCANTARILLADO K8+458	26/08/2025	23/09/2025	28	4	306	155	29,25	13027,0	2,256	406,7	1,97	1,000	3000	3098,8	29,8	103 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: PC-EMI-4410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA martes 9 de septiembre de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K8+736 LADO IZQUIERDO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3000 Psi

N°	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (g/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Mpa)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K8+736 LADO IZQUIERDO	9/09/2025	16/09/2025	7	3	306	155	29,25	13311,0	2,305	318,3	1,97	1,000	3000	2467,3	16,9	82 %	N/A	CUMPLE	70%
2	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K8+736 LADO IZQUIERDO	9/09/2025	7/10/2025	28	5	304	153	28,50	13436,0	2,404	423,5	1,98	1,000	3000	3366,5	23,1	112 %	N/A	CUMPLE	100%
3	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K8+736 LADO IZQUIERDO	9/09/2025	7/10/2025	28	5	305	153	28,50	13431,0	2,395	433,3	1,98	1,000	3000	3433,1	23,7	114 %	N/A	CUMPLE	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: FC-EMI-I-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: sábado 13 de septiembre de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3000 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (gr/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO	13/09/2025	20/09/2025	7	4	309	155	29,25	12343,0	2,117	328,2	1,00	1,000	3000	2630,7	17,6	84 %	N/A	CUMPLE	70%
2	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO	13/09/2025	11/10/2025	28																
3	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO	13/09/2025	11/10/2025	28																

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.764-4 — REVISO Y APROBO

GEOCIMIENTOS S.A.S

RESULTADOS ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO I.N.V E - 410-2013

CODIGO: FC-EMI-I-0410-041
FECHA: 01/04/2020
VERSION 002

CONSECUTIVO 00001

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TISQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA: jueves 18 de septiembre de 2025

ORDENADOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS

LOCALIZACIÓN DE LA MUESTRA: CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO

CRITERIO DE ACEPTACIÓN: 3000 Psi

Nº	LOCALIZACION	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD (DIAS)	PATRON DE FRACTURA	LONGITUD (mm)	DIAMETRO (mm)	AREA (in2)	MASA (g)	DENSIDAD (gr/cm3)	LECTURA MAQUINA(Kn)	LD	FACTOR DE CORRECCION	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kg/cm)	% RESISTENCIA OBTENIDA	RESISTENCIA PROYECTADA	CUMPLIMIENTO	% NIVEL DE ACEPTACION
1	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO	18/09/2025	25/09/2025	7	3	303	153	28,50	12546,0	2,252	319,3	1,00	1,000	3000	2629,9	17,4	84 %	N/A	CUMPLE	70%
2	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO	18/09/2025	16/10/2025	28																
3	CABEZOTE Y ALETA ALCANTARILLADO K7+526 LADO DERECHO	18/09/2025	16/10/2025	28																

OBSERVACIONES: MUESTRAS TRAIDAS POR EL SOLICITANTE

2

ELABORO — GEOCIMIENTOS S.A.S. NIT. 901.223.764-4 — REVISO Y APROBO

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023
PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00
VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MCPHMN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 1678 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

FECHA DE INICIO: 19/09/2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 7 MES FECHA DE VENCIMIENTO: 19/04/25 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.R1 CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ------- No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: -------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO 0 FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:
al realizar los ensayos no se presentó ninguna no conformidad, se cumplió con todo lo exigido desde la parte contractual, normas y especificaciones tecnicas.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 4 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 4

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____0_____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____0_____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1 Quejas y reclamos	100	No se recibieron quejas durante el mes
IG2 No conformidades	25%	De las 4 no conformidades presentadas en el mes, se cerraron todas
IG3 Plan de inspección	100%	Para este periodo se cumplió con el plan de ensayos programado para el proyecto
IG4: Auditorías	0	No se pudo llevar a cabo auditorías en el mes de julio, se encuentra en gestión su realización
IG5: Plan de trabajo del proyecto	28.34%	Para este mes, se alcanzó un porcentaje de avance del 28.34%

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RTK GNSS	HI TARGET	XF11668286/WM16567681	16/02/2025	768	16/02/2026	**Calibración**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Manuga
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Capella
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

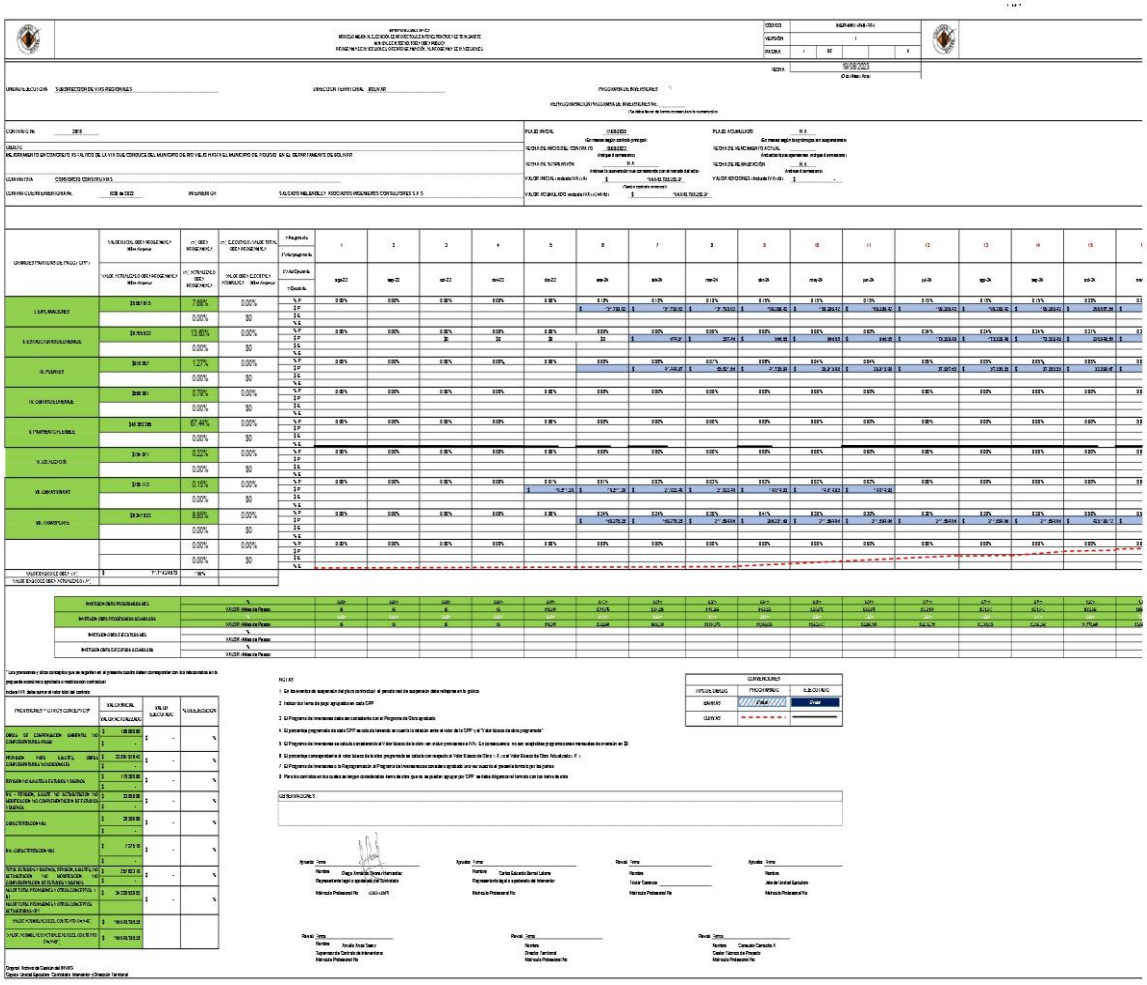
Firma
Nombre: Oscar Mauricio Davila Velasco
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

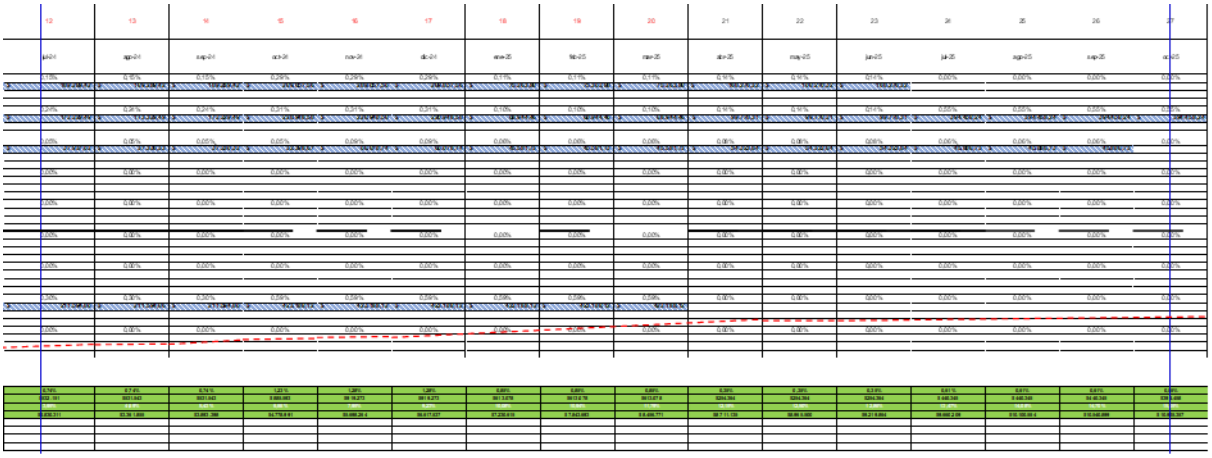
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

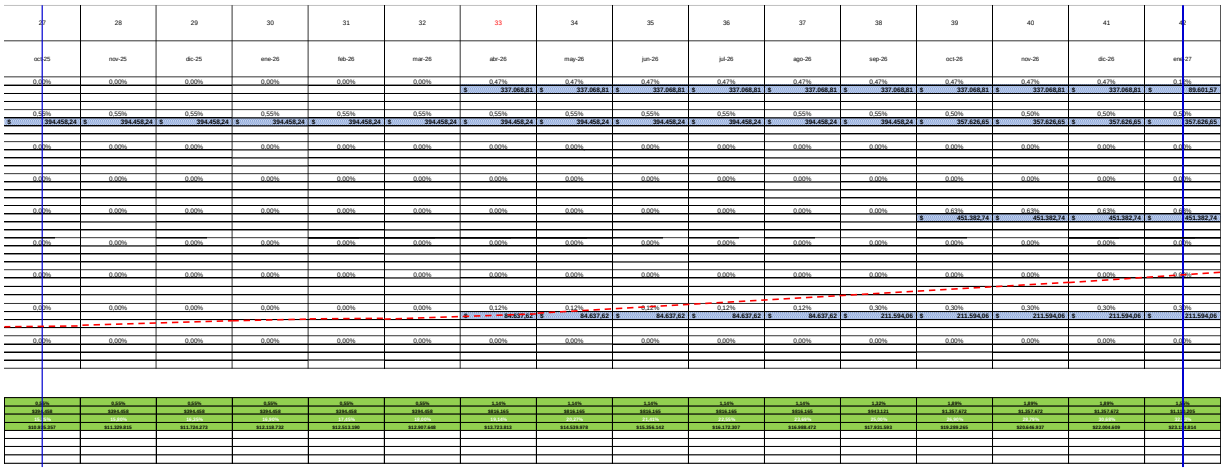
Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del SIAIO.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Director Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES







43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28
0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 89.601,57	$ 89.601,57													
0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 357.626,65	$ 357.626,65													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,63%	0,63%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$ 451.382,74	$ 451.382,74	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 211.594,06	$ 211.594,06													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,05%	1,05%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112
23,3%	24,3%	25,1%	27,4%	29,2%	31,1%	33,0%	34,9%	37,2%	39,5%	41,7%	43,9%	46,1%	48,4%	50,7%
$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.275.116	$33.887.229	$35.499.341	$37.111.453	$38.723.565	$40.335.677	$41.947.790	$43.559.902

58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
											$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,62%	1,62%	1,62%	1,62%
$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560
47,2%	49,4%	51,6%	53,8%	56,0%	58,2%	60,4%	62,6%	64,8%	67,0%	69,2%	70,9%	72,7%	74,4%	76,1%
$45.172.814	$46.784.926	$48.396.038	$50.008.150	$51.620.263	$53.232.375	$54.844.487	$56.456.599	$58.068.711	$59.680.823	$61.292.936	$62.548.495	$63.804.055	$65.059.615	$66.315.174

73	74	75	76	77	78	79	80
ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,13%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 94.830,24	$ 94.830,24						
1,62%	1,62%	1,27%	1,27%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 910.927,02	$ 910.927,02	$ 910.927,02			
0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%
		$ 51.656,98	$ 51.656,98	$ 51.656,98			
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,75%	1,75%	1,34%	1,34%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%
$1.255.560	$1.255.560	$962.584	$962.584	$962.584	$0	$0	$0
94,22%	95,97%	97,32%	98,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
$67.570.934	$68.826.494	$69.789.078	$70.751.662	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246



ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 10/09/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 36)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.36)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inicia con la intervención del ingeniero director de interventoría con el tema del diseño geométrico en la placa huella, se le pregunta al director de obra, ingeniero Orlando para mirar el tema de los ajustes al sector de la placa huella, ayer en un registro fotográfico por parte de la interventoría, vimos que ya hicieron como un descapote ahí abriendo la sección de la vía, entonces en ese orden de ideas, teniendo en cuenta que hay unos trabajos preliminares y donde este tema es prioridad, teniendo en cuenta pues el sector y que ya digamos que hace parte del tramo 2 y es lo único que nos falta por intervenir hacia ese PR, entonces le doy la palabra al ingeniero especialista de vías de interventoría, ingeniero de acuerdo a la revisión que realizaste con respecto a la información presentada por el contratista ajustando el diseño geométrico de ese sector, que dudas tienes o cómo te fue con la revisión, teniendo en cuenta que aquí nos acompaña el ingeniero especialista del contratista, le cedo la palabra ingeniero especialista de vías de interventoría, por parte de la interventoría conforme a la revisión que realizó,

Toma la palabra el ingeniero especialista de vías de interventoría y expresa lo siguiente: cuál es la situación de ese ajuste? las mesas de trabajo que hicimos a principios de año, yo les expresé como la necesidad de que el cambio fuera tan claro que se plasmara ese cambio para que se identificara qué era lo que se iba a hacer, entonces tenía que tener dos situaciones, los planos, la situación de diseño aprobada por nosotros y la modificación que se estaba proponiendo, la modificación incluía todo lo que tiene que ver con el diseño geométrico y con la textura que va a quedar finalmente en las zonas donde se va a cambiar, si se va a dejar placa huella, si se va a dejar pavimento, pavimento flexible, debe quedar en los planos, por lo menos en las plantas y en los perfiles, lo segundo, estamos haciendo una modificación dentro de la ejecución de un diseño aprobado, hay que hacer ecuaciones de empalme, tanto verticales como horizontales, ¿por qué? porque esto les va a servir a ustedes para los asbi, al hacerle una modificación en planta, mejorando curvas, que estoy totalmente de acuerdo con eso, estamos cambiando la longitud de alcance del proyecto, así sea muy poco, estamos cambiando, hay que dejar esa modificación muy clara en esos planos que nos entreguen, para que nosotros se lo podamos soportar a la entidad, la modificación va a lugar, porque efectivamente esas curvas que se estaban marcando inicialmente, se detallaron con un vehículo que posiblemente no sea el que opere el más grande, que opere allá, pero con la modificación en horizontal, las curvas ya obviamente mejoran mucho y no tendría problemas quien se desplace en un vehículo tipo C3, C4, incluso un C6, no tendría problemas en hacer los giros a la velocidad de diseño que están proponiendo, entonces lo que yo estoy pidiendo es primero, que la modificación se vea, tanto la situación actual de diseño, lo que está aprobado, como lo que se está proponiendo, muy claro en los planos, tanto plantas como perfiles, lo segundo, ecuaciones de empalme, iniciando y terminando el tramo, nosotros disiocamos y de nuevo armonizamos con el diseño que teníamos, porque ya creo que con este diseño estamos ahorita construyendo y a mayores del tramo creo que ya llevamos hasta ciertas capas instaladas, entonces tenemos que sí o sí llegar a los mismos puntos donde estamos disiocando y donde estamos armonizando nuevamente el diseño, eso es lo segundo, lo tercero, yo les había pedido que se hiciera un análisis económico y técnico de esa modificación, el análisis técnico está dentro del informe, pero el análisis económico no está, entonces eso es lo tercero que se requiere, de resto pues yo ya revisé como tal el diseño, no estoy de acuerdo con unas pendientes longitudinales del -0.03%, que esto es plano, prácticamente no sé qué topógrafo vaya a colocar tres rayas en su visual para controlar pendientes, hay que garantizar que la pendiente mínima sea la que nos indica el manual, que creo que es 0.5% o 0.3%, no estoy seguro, para mí sería mejor 0.5% porque 0.3% se vuelve cero también, y la mejora de las pendientes longitudinales en esa zona del K6+900 en adelante, también estoy de acuerdo, creo que la modificación en mayores y menores cantidades no va a ser significativo, entonces lo que les pido es el análisis técnico, el análisis económico, muy clarito, dónde va a quedar el disioqui, dónde volvemos a armonizamos en rasante y que eso quede planeado en planta, es lo único que les pido,

Toma la palabra el director de interventoría expresando no obstante quiero aclarar que desde la parte económica para el ingeniero Orlando y para el

El director de obra interviene mostrando imágenes aéreas de la placa huella existente y explicando donde comienza la placa huella K6+750, ya tenemos habilitado desvío, se muestra una alcantarilla ubicada en el K6+736 la cual se encuentra al 100% de ejecución, y muestra la zona de ajuste de pendiente del 0.3%. agrega que quisiera como una viabilidad pronta, pues no lo veo sino temas menores que se pueden ajustar en el camino y la idea es que quede este viernes porque digamos que yo comenzaría ya la intervención de esta placa huella, voy llenando, voy organizando para tener ya las carteras finales con Jaime Andrés y lo mismo en esta zona pues aquí alcanzamos un poco los cambios de niveles, el primer ajuste geométrico iba por esta zona pero debido a la excavación de roca que se iba a presentar que era antiguo, pues decidió ajustarlo al mismo trazado inicial que tenía con una modificación que tenemos en esta zona veo que no hay mucha, en el trazado en planta no hay mucha observación o al parecer y me corrige creo que digamos que está prácticamente aprobado el tramo que presentamos porque ya la vía no tomaría esta silueta sino que saldría en espiral y mejoraría un poco el trazado en esta forma, estoy tratando de comentarles en lo que estoy, quedaría ajustado para el día viernes si todo sale bien. En esta zona, iría el box coulvert que yo le comenté ingeniero Oscar, pues debería ubicarlo de acuerdo con el trazado que tengamos.

El director de obra interviene y expresa: digamos que desde la parte económica, el ingeniero Ricardo solicita esa información entonces ten en cuenta que hablamos habiado de un material de terraplén que eran más o menos de 7 mil cubos, hablamos habiado de las obras hidráulicas que tocaba cornetas, cosas así, o una obra hidráulica nueva, entonces la idea es incluirlo entre el presupuesto que se va a intervenir en esos 400 metros aproximadamente de acuerdo a las observaciones que hizo el ingeniero Ricardo y de acuerdo al trazado como vaya a quedar entonces sí es importante desde el nivel presupuestal porque entonces nos van a decir: que estamos en un tema en que las vigencias ya se agotaron ya se ejecutaron y nos toca hacer unas preactas para poder dejar legalizadas todas las obras que se están ejecutando por eso es importante ese presupuesto para que el día que se vaya a hacer el acta de corte parcial con los respectivos pagos, puede ser a finales de este año o el año entrante tengamos claridad acerca del presupuesto y de la intervención específica en ese punto por eso es importante el presupuesto

Retoma la palabra el director de obra diciendo: esta obra hidráulica estaba presupuestada, pero sí sabemos que esta modificación geométrica va a generar por lo menos un lleno adicional, pero mejora la parte geométrica. ¿ese es el valor que usted necesita la diferencia de volúmenes entre lo aprobado y lo de ahora no? Se le pregunta al director de interventoría

El director de interventoría responde: No, es un valor total, no necesitamos es un valor total donde tú ya dices mira, de acuerdo al ajuste y a las observaciones que hizo el ingeniero Ricardo con estas observaciones y con lo que nosotros correcciones que hicimos el trazado de los 400 metros lineales tiene un costo de tantos millones, por las siguientes actividades rellenos, cortes, excavaciones obras hidráulicas y el pavimento que obviamente queda con las mismas especificaciones de diseño y demás entonces ahí es donde nosotros decimos, mire, cuando me llegue a mí un ente de control o cuando a mí el INVIAS me diga oiga, pero ¿por qué el acta número 7 salió tan significativo? claro, salió significativo porque nosotros hace meses hicimos unos trabajos de un ajuste, de un diseño geométrico donde se contemplaban unos cortes, unos rellenos unas excavaciones unos materiales de terraplén, unas obras hidráulicas, vale tanta plata entonces es llegar al valor total de cómo va a quedar, de acuerdo a las observaciones que planteó el ingeniero Ricardo no un valor inicial, ni otro valor total, así queda de acuerdo a lo que usted me dijo, señor interventor este es el valor revíselo si estamos de acuerdo desde la parte económica, desde la parte técnica y se ayuda para su intervención y el día que lo vayas a cobrar lo vayan a girar, que quede contemplado en la preacta que

El residente de interventoría responde: Pues en el informe, siempre tenemos un inconveniente que cuando lo envían yo no lo puedo descargar. Ya el ingeniero Luis me lo envió nuevamente. Pues yo pienso que ese informe tiene que dejarlo abierto para abrirlo cualquier correo para no tener ese inconveniente, Dayana, ayúdame con eso, por favor.

Toma la palabra la Coordinadora Administrativa del consorcio contratista y expresa: Yo no sé si ustedes tienen algún problema con su correo corporativo, porque es que cuando son archivos drive y tienen bastante información, entonces yo se lo comparto por ahí que debe ser. No sé si de pronto pueden revisar eso, porque es que el ingeniero lo que hace es que intenta abrirlo con el correo personal. Por eso es por lo que no le deja descargarlo.

El ingeniero director de interventoría sugiere: Pues entonces enviárselo, por Punto RAR, por WeTransfer, no sé, lo que sea para poderlo abrir. Ayúdame con eso ahí con Leonardo, por favor.

El director de obra expresa: O sea, es un tema técnico que ustedes pueden revisar. No es que se mande malo, sino que hay una forma de abrir ese tipo de archivo, ese tipo de correo. Ponerse de acuerdo y que se te habile. Porque no es que se mande malo, sino es la forma.

El residente de obra interviene expresando: No, es que no se manda mal, sino es que lo que pasa es que este portátil cuando me lo entregaron, todo lo que hice fue con el correo personal, y después fue que me asignaron un corporativo. Entonces me imagino que por eso es que no puedo abrirlo. ya descargué el informe por la mañana.

El ingeniero director de interventoría sugiere: entonces ya para la próxima nos organizamos mejor para quede establecido te lo manden también en el correo personal. No hay problema que se copie al correo personal.

Agrega: Mirando desde el área social. Jimena, ¿qué hubo? ¿Qué ha pasado? ¿Cómo vamos? ¿En qué estamos? ¿Bien al día o qué pendientes hay?
La trabajadora social de interventoría manifiesta: Pues en los distintos informes mensuales se le ha solicitado que ponga en la base de datos e implemente en el formato que habían establecido en el PAGA, teniendo en cuenta que decía cómo establecieron...Bueno, eso en cuanto a PQR, ¿no? Que ellos iban a establecer un formato en el que se va a hacer lo que... Quiénes son las solicitudes, qué áreas, qué fechas, cuánto se toma la PQR y demás. Y pues en la fecha yo no he recibido. Ahora cuando me den la base de datos del INVIAS, tengo que llamar y comentar que por favor implemente el proyecto y la actualiza sobre la PQR, porque la base de datos que estoy manejando no es como tan viable para los procesos que estoy manejando. Los PQR es cuando van a entregar mi personalidad a un proyecto. Se le pregunta a la coordinadora del consorcio: Dayana, perdón, te interrumpo. ¿tú tienes claro eso? ¿Tú has podido hablar ese tema directamente con Ximena?
Hasta ahora me faltaban tres. Porque yo, en mayo, en junio y en septiembre, porque no había terminado el proyecto, no sé, y era un asunto de lo que me ayudaba. Yo no sé si de pronto se va a volver a pasar la PQR, no sé sobre eso, no lo sé. Porque es que, imagínese, del año hasta la fecha yo he seguido enviando los informes así. Entonces, no sé si de pronto se va a volver a pasar la PQR, no lo sé. ¿O qué te parece, Dayana, si te envío los documentos? Porque si es importante, o sea, si ustedes establecen algo en un PAGA, lo ideal es que ustedes lo implementen en él. Y lo implementen durante el proyecto aprobado o el periodo aprobado. Y, por otra parte, es importante que, como se han recopilado algunas PQRs, que se soliciten, las den en la cadena de los usuarios y los firmen en el formato que deben implementar. Porque en el momento en que nosotros cerremos este proyecto, ni Dios nos diga, mira, pero en el pago ustedes deben tener un formato implementando las PQRs. y eso no está, ni tampoco está firmado por la coordinación entre personales. Nosotros vamos a quedar muy mal
El director de interventoría sugiere que se haga una mesa de trabajo internamente aquí, los tres, para mirar esos temas, por favor. Bueno, entonces ahí te pido el favor, Jimena, tener constante comunicación con Dayana para poder mirar bien el tema de la implementación de acuerdo con lo del PAGA, y pues estamos ahí en comunicación también tú y yo para mirar paso a paso lo que hace falta y poderlo complementar.
El ingeniero ambiental de la interventoría expresa: lo único que está pendiente del área ambiental es el documento de resolución del trámite COP. La ocupación del cauce no ha sido remitida hacia la interventoría. Lo único que llegó fue la licencia ambiental. La reunión pasada aquí en INVIAS Bogotá, el gobierno comentó que tenía que dar la licencia o que había que dar la licencia junto con la licencia ambiental de la cantera, pero esos documentos no lo han dejado aquí abajo.
El director de interventoría pregunta: ¿La ocupación del cauce no ha llegado? Orlando, ¿qué sabes al respecto de eso?
El director de obra Bueno, no, voy a revisarlo. Y este a su vez le pregunta a la coordinación del consorcio ¿usted tiene información al respecto de eso? Ya tenemos.
La coordinación del consorcio contratista responde: Ingeniero, sí, y de hecho, yo fui quien la mandó el correo de la interventoría. Entonces, ya voy a revisar, a ver qué fue lo que pasó, porque en realidad sí se mandó. Una vez llegó la licencia, apenas llegó, se mandó, se radicó.
El ingeniero ambiental expresa: No estoy hablando de la licencia, estoy hablando del trámite COP, resolución trámite COP. La estaban gestionando con la licencia.
La coordinación del consorcio contratista Yo lo solicito con las personas que están a cargo de eso y se manda.
El director de interventoría dice: Estamos pendientes para esa resolución. Para que, Paola, por favor nos ayudes con ese tema y la averigua a saber en qué pasó. Porque si bien es cierto, salió lo de la licencia ambiental de la cantera, número 2, pues me imagino lo que el ingeniero Diego en su momento dijo que hay detrás venía lo del COP, ¿vale? A ver de pronto en qué está eso.
Agrega desde el área SST, Luis, ¿hay alguna observación?
El profesional ambiental responde: Aún no he podido revisar el informe, que como llegó ayer y hasta el día de hoy, no pudimos descargarlo. No sé si seguiré revisando esa información. Cualquier cosa, pues ya le comentaré allá.
Bueno, muy bien. Muy bien. Yo creo que está desde la parte técnica, financiera, el tema de las preactas está claro, el tema social, el tema de las revisiones. Yo me encargo de hablar con Ximena directamente para poder consolidar bien esa información con Dayana, el tema de la ocupación de cauce, el tema de la revisión de la SST. Creo que está todo listo. Estamos al día.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+750 al K7+300.	viernes, 12 de septiembre de 2025	CONTRATISTA
Presupuesto de ajustes en diseño de la placa huella	viernes, 12 de septiembre de 2025	CONTRATISTA
Resolución trámite COP	viernes, 12 de septiembre de 2025	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día/ Mes/ Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Efrain Marimon	Supervisor de Contrato	Gobernación	
Paola Plata	Coordinación	Consorcio Construvias	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Construvias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Construvias	
Diego Alvarez	Representante legal CCV	Consorcio Construvias	
Oscar Mauricio Davila	Director de interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Palacios	Esp. Vias Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ximena Acosta	Profesional Social	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	24/09/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 37)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.37)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El director de la interventoría inicia desde la parte técnica de los trabajos que actualmente se están ejecutando. Entonces, Orlando, te cedo la palabra con respecto a las obras hidráulicas que vienes ejecutando. Tengo entendido que están, de los 3 o 4 box coulvert estás interviniendo ahorita lo que es el K6+592, que es el de 2x2, K7+306. Te escucho acerca de las obras hidráulicas que vienes adelantando en estos momentos.

Interviene el director de obra, estamos adelantando el box coulvert 2x2 del K6+592. Ya organizamos el tema del desvío y manejo de agua. Estamos ahora mismo acondicionando, la base. Tenemos una roca en sitio del box coulvert 3.5x3.5 doble del K7+734. Ya mejoramos la parte del 3x2, que se encuentra en el K7+306, y vamos avanzando en esta parte por el lado de los Box coulvert. Por el lado de las cantarillas, ya tenemos los cabezales listos hasta los K8+674.

La interventoría interrumpe para preguntar respecto a las obras hidráulicas, están entonces interviniendo los tres box coulvert los de K6+592, K7+306 y K7+734. ¿En estos momentos estás interviniendo esos tres? Muy bien, Listo. Esto con respecto al tema de los box coulvert. Respecto al tema de las alcantarillas, pues hablamos hablado de que estaban en el 60% hasta el PR13+165. Con respecto a las del K12+959, K12+074 ¿Con respecto a eso has podido adelantar algo? Bueno hay una que se terminaron, que fueron las del K8+458, K8+674, K7+526. Digamos que las que están en el 60% son las del K8+920, K9+270 y ahí pasamos a las del y a las del K12 y K13. Esas están en el 60%. ¿Has podido avanzar con respecto a esas alcantarillas o siguen en el 60%?

El director de obra expresa: sí, claro. La alcantarilla del K8+920 ya mañana se debe estar fundiendo muro. Estamos trabajando en la alcantarilla sencilla de 120 del K9+270 que ya estamos en el 80%.

El director de interventoría pregunta: Ah, perfecto. Buenísimo. Muy bien. ¿Y después de la K9+270 has intervenido otra? O sea, porque las del K10+080, K10+355, K10+842, K11+472, y K12+074, digamos, esas van avanzadas en un 60%. ¿O estás enfocado en las que acabas de nombrar?

El contratista responde: Estamos ahora mismo en la zona cercana. Como usted puede ver, la diferencia entre la K8+920 y la K9+270 son alrededor de 300 metros. Estamos en esta zona que esperamos queden listos de aquí al martes. Y ya estamos en las que acabas de mencionar, que son tres alcantarillas de cerquitas.

El director de interventoría expresa: Perfecto. Bueno, muy bien. Eso con respecto a las obras hidráulicas. Antes iba a hacer claridad acerca del avance de las obras hidráulicas, que en estos momentos las vigencias del año ya se agotaron. Entonces, pues obviamente estas obras que actualmente tú vienes ejecutando. Las obras hidráulicas corresponden ya obviamente a las vigencias del año entrante. No obstante, como contratistas, el compromiso en un comité anterior era avanzar con estas obras hidráulicas. Esto es el primer punto.

El segundo punto que se iba a tocar es acerca de los ajustes de diseño geométrico. Que sí bien es cierto que ya hicimos una mesa de trabajo con los respectivos especialistas. Orlando, ¿cómo va ese tema? ¿Pudiste ya realizar los ajustes correspondientes a esto? Porque tengo entendido que ya has avanzado algo con respecto a la situación de la vía en ese punto. Pero ya el ajuste final, de acuerdo con las observaciones que hizo en su momento el ingeniero Ricardo, ¿cómo te fue con ese tema? ¿Cómo vas con eso? ¿Ya está listo?

El director de obra responde: Sí, ingeniero. Sí no estoy mal, ayer se envió y muy temprano se envía la información por el interno. También recibimos este fin de semana, prácticamente lunes, la información del diseñador con los ajustes. Que faltaba el empalme en la parte vertical. Y actualicé el presupuesto que teníamos y creo que Dayana ya se lo envió o está a punto de enviarse. Ya verifico esa información.

La interventoría agrega: Sí, porque aquí nos acompaña el ingeniero Ricardo y yo creo que es importante que como hicimos la mesa de trabajo anteriormente, nos reunimos con los especialistas, ya los ajustes son mínimos. Si tú te das cuenta, ya el especialista, el ingeniero Ricardo hizo unas observaciones ya muy

La interventoría expresa: Bueno, en ese sentido, como INVIAS, entendiendo que el ingeniero Amulfo no lo veo acá, no veo al ingeniero tampoco por parte de la gobernación. Yo creo que hay que hacer un comité de manera presencial como para explicar, digamos, para que INVIAS tenga claridad acerca de las obras que actualmente se están ejecutando. Y digamos que se están ejecutando tres frentes, cuatro frentes en estos momentos por parte tuya con recursos propios. Pero el ingeniero Amulfo no tiene claridad acerca de este tema y la gobernación, si bien es cierto, le genera la cauda. Yo no sé si las horas de la semana, el ingeniero Diego tendrá en caso de un asfalto, las palabras del ingeniero Amulfo día a día van de un correo. Esto es importante, es importante hablar de las cartas, es importante hablar de las obras que actualmente se tienen, dando un recurso propio.

Adiciona: Yo creo que el INVIAS de la territorial, tendrá un libro conocido de esto que se está haciendo. No se va a aclarar el tema de la trama y la resolución de las tres cartas, las realistas que se van a hacer hasta diciembre. El tema de la territorial, el tema de la resolución y la resolución.

Yo creo que se tendrá que hablar de esto. Luego terminamos la reunión y lo llamamos territorial, para que nos pongamos de acuerdo. Delante de la próxima semana, yo creo que puede ser un día.

Pero dependiendo del horario de la febrería de que le está lanzando. Yo creo que, dependiendo del horario, es bueno que quede todo. Porque hay un grupo solo, dentro de otro grupo, dentro de otro grupo.

No, no, no. El tema es cómo lo podrán realizar. Es mejor que quede el tratamiento.

Le quería hacer una pregunta. El ingeniero, ¿le había dado ya la carta? No, no. ¿Ha llegado el tratamiento? No, no.

Yo le pido a favor, le pido a favor que le digamos totalmente. No, no, no. Sí es importante que nos acompañe, porque eso sí.

Necesita que por eso está acá. El ingeniero, por ejemplo, que no se nos unió a presentar la presentación. Y si no se nos unió a hablar de la territorial.

Yo creo que el regreso de los campesinos es un atajo caótico. Yo creo que no hay premio en el banco. Me gusta que se diga más que arreglar el bacalao, lo echamos a los reservados lativos, el acta de hoy, porque creo que al final, sí ganamos, nosotros podemos celebrar las actas mensuales y no necesariamente ganamos para el final.

Nosotros dejamos las actas, y al final, para ganar la suma que había de acta, la educación tiene que revisar ese tema con todo el tiempo, o no lo dejo así. O sea, dejamos las actas usadas. O sea, pre-acta y acta, firmadas, y ya.

Y simplemente no va a ser parte de nuestras actas, cuando haya recurso. Porque el acta no es solo el saldo de la habitación, sino que el acta... o es sólo el acta, sino que el recurso. No es sólo el acta, no es sólo la pre-acta, ¿me entiendes? Es más formal.

Pero hay que revisar ese tema. Bueno, entonces hay que revisarlo muy bien, porque seguramente ha entendido que la pre-acta es un evento que hay que hacer, que hay que hacer. Por eso lo hablamos directamente allá, pero por ahí no hay ningún problema.

No hay ningún problema para hacer la pre-acta. Pero yo creo que...Pues obviamente es importante avanzar con respecto a ese tema y que haya claridad total acerca de eso, ¿vale? Sí, de acuerdo, de acuerdo. Yo te ayudo con esa reunión.

La interventoría solicita: Eso es desde el área técnica y desde el área financiera. Pasemos al área social. Hay muchas observaciones. Bueno, no veo a Dayana ni a Ximena, pero Dayana se comprometió absolutamente todo el día de hoy. Se lo pasaré a Ximena para que efectiva revisión y evaluación. Ingeniero Orlando, yo le entendí a Dayana que ella no tenía mucho espacio, mucho tiempo, por todo el trabajo que tiene y que va a ver una persona ya dedicada social al proyecto. ¿Tú sabes algo al respecto? Ingeniero,

El director de obra interviene: aquí estamos trabajando en las observaciones con ella. Hay una persona que va a estar prestando apoyo y estamos en función de eso. Ella quedó sin conectarse. Ya debido ver qué ha pasado con ella. Pero sí estamos en función al respecto.

¿tú sabes algo al respecto? Hay una persona que va a estar prestando apoyo y estamos en función al respecto. Luis, ¿tú sabes algo al respecto? Sí, lo escucho. Hay una persona que va a estar prestando apoyo y estamos en función al respecto.

Sí, lo escucho. Hay una persona que va a estar prestando apoyo y estamos en función al respecto. Hay una persona que va a estar prestando apoyo y estamos en función al respecto.

¿Quién está a su lado, hoy porque se lo tomo en cuenta? El tema del proyecto PUC de ser integrado es importante con la licencia ajustada. Está cada vez más pendiente de ese proyecto. ¿Cuál es el proyecto? Por el caso de la casca categórica.

El representante legal interviene: Ocupación de cauce. ya venimos llevándonos esta noticia porque la demanding está también precisamente para un futuro por si se van a hacer los puentes más adelante, porque están los dos. Entonces, digamos que estamos negociando con la CCB porque me estaban pidiendo una barbaridad. Yo no sabía que para la para la ocupación de cauce había que compensar. Ustedes me estaban pidiendo unos equipos, unos equipos de

El director de la interventoría interviene: Perfecto, ahí está totalmente claro, ingeniero Diego, ingeniero Orlando. Con la intervención del ingeniero Arnulfo, entonces el comité presencial para mirar el estado del proyecto estaría entre el 2 y el 3 de octubre y en la semana del de 8 octubre estaríamos yendo a visita a la obra con la supervisión con respecto a lo que hablemos, digamos, para organizar bien la parte de las obras que actualmente vienes ejecutando sería entonces la semana del 8, está perfecto. No sé si haya un punto adicional que quieras tocar, ingeniero Orlando, ingeniero Diego.

Toma la palabra el representante legal del consorcio: Bueno, para mí lo importante es no dejar el contrato desfinanciado. Ahí hablé con la gerente mía y me dice que con el preacta es suficiente, sí, pero anexemos el informe de interventoría donde certifica que el avance coincide con el preacta y listo. Con eso no es necesario estar haciendo actas, verdad, que el acta puede interpretarse como causal de pago y futuras reclamaciones. Entonces mejor dejemos las actas y hacemos las preactas con el informe de interventoría y yo con eso voy gestionando mis recursos.

El director de interventoría expresa: Sería el informe semanal donde se determina obviamente que tienes un avance de más o menos de mil millones de pesos que corresponde pues obviamente al avance. Muy bien, cuenta con eso entonces. ¿Te quería preguntar que después de todos los rollos que hemos tenido y yo te doy gracias por la comprensión que has tenido respecto al tema del acta parcial, finalmente lograste avanzar o te falta algo?

El representante legal responde: No, te cuento que ahí hablé con Malaver. Nosotros yo no sé, no contamos con mucha suerte y la verdad el tema se nos ha complicado porque todavía no aparece el nuevo representante legal en Cartagena. Los papeles creo que llegaron ayer y ellos tienen que hacer un procedimiento que me imagino que debe salir hoy o mañana. Entonces la demora es que salga y nos ayuden con eso, vamos a ver. Esperemos en Dios que hoy salga ese techo.

La interventoría expresa: Yo quedo pendiente si tienes alguna duda o algo que te podamos colaborar. Gracias por la comprensión, entendemos que, pues todos nos vemos como de nuestra parte, pero hay cosas que de pronto se salen de las manos, Ingeniero Malaver desde aquí, desde Bogotá, nosotros desde la parte técnica y digamos que ingeniero Diego, pues también se le presentaron todos sus inconvenientes pero tuvo la mejor disposición en su momento de hacer lo que correspondía. Pero quedamos muy pendientes ingeniero Diego si por parte de nosotros hay que hacer algo más o hay que tocar algún otro tema con respecto a eso para que tengas la liquidez que corresponde porque entiendo que el valor es considerable y pues hay que tener liquidez con respecto a todos los frentes que se tienen abiertos.

Ingeniero Orlando, te recomiendo mucho, de verdad el tema del ajuste al diseño geométrico. Es importante, ya digamos el ingeniero Ricardo la tiene totalmente clara.

Ingeniero tuyo, presentanos eso muy rápido. Yo creo que eso ya debería haber estado entonces, colabóramos con ese tema, por favor, porque aquí el ingeniero Ricardo digamos está esperando eso para que tengamos un día libre y podamos digamos continuar con los trabajos que actualmente ustedes vienen enviando ya para meterle de lleno y mano a eso como se debe. Por favor, ¿vale? Dayana, te recomiendo lo del tema social, te comprometiste el día de hoy dejar eso listo para escribirle a Ximena y que revise todo eso para dejarlo totalmente claro. gracias.

Toma la palabra el coordinador administrativo; hoy estaba ya, estoy esperando una información de campo, pero ya hoy le dedico la corrección que me hizo Ximena.

La interventoría dice; Eso, apenas se las envíes, por favor, me las copias para yo hablar con Ximena y digamos validar ese tema muy rápidamente y dejarlo listo. Y si hay alguna otra observación, pues corregirla, ¿vale? Claro que sí señor. Vale, muchas gracias.

Toma la palabra el ingeniero ambiental de la interventoría: Lo que pasa es que ayer me llegó un tema de lo de la legalización de los recursos del convenio. El ingeniero Juan Pablo está solicitando, no sé si se acuerdan, que llegó un comunicado donde solicitan todo el estado del convenio, de la interventoría, del anticipo que nos enviaron a nosotros. Entonces, en ese paquete que yo envié, hicieron falta la firma en algunos documentos. Para ver si me colaboraba Dayana y el ingeniero Diego. En las atas de ajuste y, hace falta la firma del ingeniero Marimón, y en las actas creo que en los soportes del acta 4, hace falta la firma del ingeniero Diego. Entonces, para que por favor me ayude con eso y poderle radicar a el ingeniero Juan Pablo. Yo me comprometo a guiarla a lo de la firma.

Dayana toma la palabra: Yo me comprometo a guiarla con la firma del ingeniero Diego, pero ya que voy a hablar con el ingeniero Marimón, no sé si estará de acuerdo.

La interventoría expresa: No, el ingeniero Marimón no nos acompaña. Pero de pronto que tú tienes mejor relación con el ingeniero Marimón, de pronto para que mandes una mano a Dayana. Sí, porfa. Porque es que él, a nosotros, la relación contigo es mucho mejor. Y Dayana, otra cosita. Las actas 3 y 4, hace

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+750 al K7+300.	miércoles, 15 de octubre de 2025	CONTRATISTA
Presupuesto de ajuates en diseño de la placa huella	miércoles, 15 de octubre de 2025	CONTRATISTA
Resolución trámite COP	miércoles, 15 de octubre de 2025	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/10/2025 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Amulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolivar	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Construvias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Construvias	
Diego Alvarez	Representante legal CCV	Consorcio Construvias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Tony Fortich	Ing. Aux. Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Palacios	Esp. Vias Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12 ACTAS DE REUNIÓN
NO APLICA PARA EL PERIODO

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 10 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-307 con fecha del 2/9/2025, envió la Actualización de Diseño Geométrico.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-314 con fecha del 26/9/2025, Dossier estructura metálica puente LA PIEDRA.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-314 con fecha del 29/9/2025, Diseño Geométrico KM7+340.

5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de enero se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	SEPTIEMBRE-2025
SUBTOTAL COSTOS	$ 126.104.853
IVA	$ 23.959.922
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 18.171.709
TOTAL	$ 150.064.775

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	PERIODO	SEPTIEMBRE-2025
	%	3.52
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.385.491.380

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 13. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.		
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.		
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones errróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.		
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario		
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.		
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor		

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

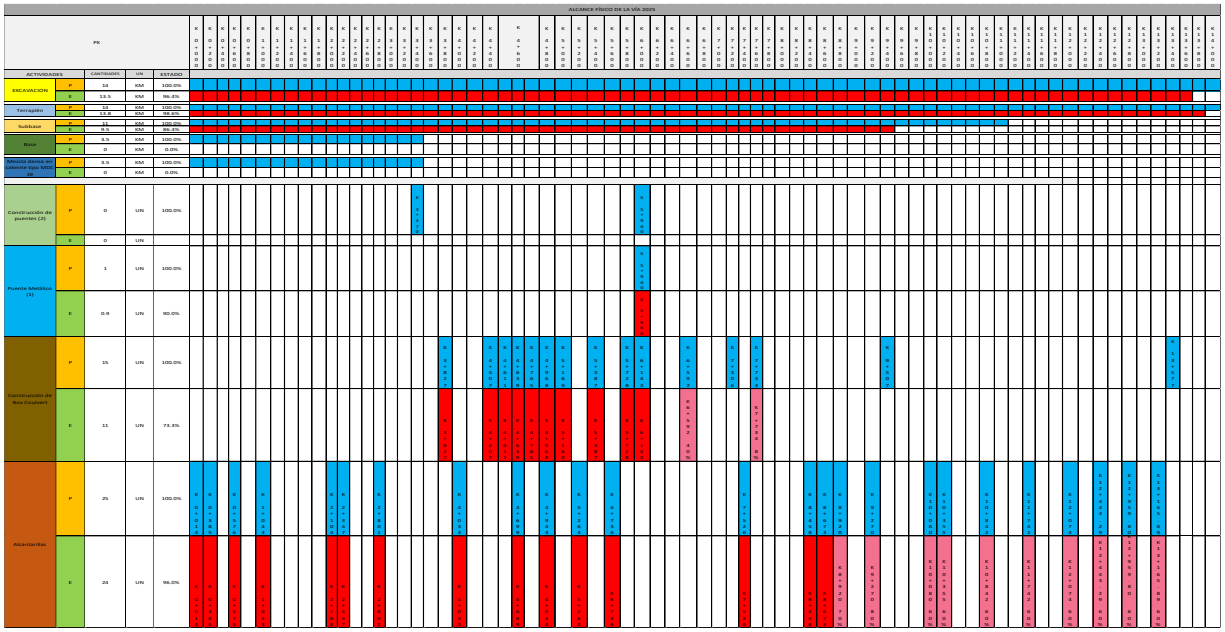
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe Director de Interventoría

SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE SEPTIEMBRE 2025 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de interventoría durante el mes de SEPTIEMBRE de 2025, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del director de interventoría se fundamentan, los de la interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), especificamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Se ha suscrito el acta de corte parcial de obra numero 06 por un valor de $ 4.029.937.821,84 de igual manera el acta de ajustes número 04 para un valor acumulado de 38.693.772.094,00(actas acumuladas 01,02,03,04,05 y 06 incluyendo actas de ajuste 01,02,03,04). El contratista realizo el ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, y vigencias 2025 toda vez que los recursos correspondientes a la vigencia 2025 a la fecha fueron ejecutados en su totalidad, sin embargo, se ejecutaran obras hasta diciembre de 2025 y el contratista de obra realizara el cobro con las vigencias del año 2026. No obstante, se viene haciendo un trámite por parte del contratista para un posible préstamo o una posible adición al contrato de obra y así avanzar con obras tales como la estructura de pavimento.

Una vez izada la estructura del puente sector puente de la piedra se han venido realizando las correspondientes obras complementarias tales como:

- Diseño de refuerzo adicional de la viga existente y estribo menor
- Pintura de barandas
- Adecuación de accesos para vehículos livianos.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de interventoria durante el mes de SEPTIEMBRE de 2025 se detallan a continuación:

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la interventoria.
- Revisión informe mensual de interventoria.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de interventoria.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de interventoria entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de interventoria.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de interventoria entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Durante este periodo no se realizaron actividades relevantes al avance de obras.
Siguen pendientes los refuerzos del estribo a menores y de las vigas de concreto longitudinales existentes en el primer tramo del puente.

TRAMO SECTOR PLACA HUELLA

Se realizó la demolición del primer tramo de placa huella, comprendido entre el K6+753 hasta el K6+829.

- Se adelantó el acopio de los escombros producto de la demolición.
- Se continua la excavación parcial de terraplén para llegar a nivel de diseño en toda la calzada.

BOX COULVERT DE 2X2 – K8+682

Se avanzó en el armado estructural de los muros, así mismo se realizó la fundida en concreto del primer muro. Se adelanta el encofrado del segundo muro. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 45%.

BOX COULVERT DE 3.6X3.6 – K7+734

Durante esta semana se realizó en reiteradas ocasiones limpieza y dragado de material lodoso, producido por las lluvias de los últimos días. Por lo que no se ha podido realizar actividades de fundida de concreto ciclópeo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 8%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+820

Se realizó, del lado izquierdo el armado estructural en acero de las aletas y muro.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K8+270

Se adelantó la fundida en concreto de las soleras y dentellón, además el armado estructural en acero de los muros y aletas en ambas cabeceras. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%

El contratista realizo las actividades de DEMOLICIÓN PLACA HUELLA – TRAMO 1, en el tramo de las abscisas: K6+753 – K6+829 ;76 m x 5.1 m x 0.18 m = 69.76 m3

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se realizó la toma de muestras de cilindros de concreto en las alcantarillas que se encuentran en ejecución en el tramo dos y que llevan un 60% de ejecución (toma de muestras aleatorias)

El contratista le presento a la interventoria de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Constru vias", presentado por el Consorcio Constru Vias, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Rio Viejo, Bolivar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la interventoria realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

La interventoria continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoria 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolivar, Instituto Nacional de Vias Territorial y Gestoria; Contratista e interventoria.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025
- Presentación de informes semanales No 109,110,111,112 y No 113.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

Recomendaciones: Observaciones:

PUENTE METÁLICO – OBRAS DE DRENAJE

en el tramo dos, todas las obras hidráulicas se encuentran mayor al 60%, donde el contratista de obra se compromete a terminarlas para diciembre de 2025, con recursos correspondientes a la vigencia 2025 y recursos propios conforme a balance de obra realizado entre contratista de obra e interventoría.

Teniendo en cuenta el desarrollo actual de cada una de las actividades contractuales, las vigencias del año 2024 y 2025 se ejecutaron con corte a septiembre 30 de 2025, sin embargo, a diciembre del año en curso, se ejecutarán obras tales como el refuerzo adicional puente la piedra, obras de drenaje tramo 2, mejoramiento del diseño geométrico de la vía PR 06+750, terraplén PR 06+750 con recursos propios del contratista según manifestado en mesa de trabajo con el INVIAS. No obstante, es importante realizar la viabilizacion de adelantar la vigencia correspondiente al año 2026 o en su defecto una posible adición al contrato de obra, esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las metas físicas del proyecto correspondientes a la estructura de la vía y pavimentación del tramo uno.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Informe Gerente de Interventoría

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 15 de octubre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.026
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoria Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Gerente proyecto

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 30 de septiembre del 2025

Actualmente se realiza el análisis para el veintiseisavo mes de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el comprendido01 y el 30 de septiembre de 2025, se ha realizado acompañamiento desde la gerencia del proyecto en las siguientes actividades de carácter administrativo:

- Reunión Comité de obra No 37 y No 38 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de Informes semanales No 109, No 110, No 111, No.112 y No.113

Así mismo, se viene acompañando a la dirección del proyecto en aspectos como:

- La Interventoria generaron observaciones por parte del especialista de apoyo en geometria vial en mesas de trabajo con el contratista, en respuesta a la radicación del oficio CCV-2678-307 con fecha del 2/9/2025, donde se recibe la Actualización de Diseño Geométrico del tramo comprendido entre el K6+700.00 al K7+400.00.

- El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-314 con fecha del 26/9/2025, Dossier estructura metálica puente LA PIEDRA. Actualmente, esta Interventoria se encuentra en revisión del documento.

- El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-314 con fecha del 29/9/2025, Diseño Geométrico KM7+340. La Interventoria remitió observaciones mediante memorando interno. Se sostuvo una segunda mesa de trabajo donde se dieron las pautas y requerimientos minimos objeto de la modificación para la entrega del dicho ajuste; se espera la atención a estas recomendaciones por parte del contratista.

- En el transcurso de este periodo se continuó con instalación de las barandas metálicas de protección del tramo de concreto del puente en su lado derecho, se realizó la instalación de señalización vertical informativa y reglamentaria a ambos lados del puente, entre las señales instaladas se encuentra: velocidad máxima, peso máximo, resalto y desnivel, entre otras.

- Continúan pendientes los trabajos del refuerzo del estribo a menores por parte del contratista y el refuerzo a las vigas longitudinales de la parte de concreto.

- Es necesario que el contratista continue verificando en campo las condiciones de calidad del concreto que se utiliza en obras hidráulicas. Se tomaron muestras de

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la dirección solicitar y dar seguimiento a los requerimientos generados desde las condiciones técnicas ingenieriles que han surgido este ultimo periodo.
- Es necesario solicitar formalmente al contratista, atienda lo más pronto posible las recomendaciones realizadas al Diseño de la placa huella (k6+700.00-K7+400.00) trasmitidas en distintas mesas de trabajo.
- Se recomienda a la dirección, verificar el balance presupuestal que genera la modificación del alineamiento entre el K6+700.00 y el K7+400.00, comparando el costo inicial aprobado vs el costo final que surge por el ajuste al diseño inicial propuesto (Aprobado).
- Se recomienda terminar las obras de arte que están pendientes del K6 a mayores.
- Se requiere que el Contratista de obra remita el diseño del estribo menor, junto con una propuesta económica acorde a esta actividad.

Sin otro particular suscribe,

Ricardo A. Palacios S., IC
Gerente proyecto Interventoria
Especialista de vias SMA SAS

Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 23 de septiembre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 013

PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoria Proyecto 998DE:

Interventoria, contrato 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

ASUNTO: Observaciones del componente social sobre el PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA V5:

Respetado Ingeniero

Respecto al comunicado CCV-2678-301 del 11 de julio de 2025, nos permitimos presentar las siguientes observaciones del componente social, respecto al PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUIA AMBIENTAL – PAGA V5:

PGS-6.2-22. Obras con participación comunitaria.

- No es viable justificar la no ejecución del programa, dado que ya se ha adelantado un proceso con la comunidad y se ha determinado que es factible desarrollar actividades en este sentido.

PGS-7.2-25. Protección al Patrimonio Cultural.

- Citar el documento donde se establece no existen Bienes de Interés Cultural ni manifestaciones culturales, como celebraciones, fiestas, gastronomía.

PGS-8.2-28. Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de la vía.

- La justificación presentada para la no implementación del programa no se considera viable, ya que se requiere una argumentación concreta y sustentada en hechos que explique por qué no es posible llevarlo a cabo. Asimismo, se considera importante establecer esta actividad como parte del proyecto, en caso de que su ejecución sea requerida durante el desarrollo del mismo.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

PGS-8.3-29. Gestión socio predial.

- Sustentar legal y concretamente la no implementación del programa, ya que es necesario argumentar con base en hechos y normativa vigente la no necesidad de llevarlo a cabo.

PA-9.1-31. Accesibilidad de la población e integración territorial.

- Adjuntar los instrumentos utilizados para la recolección y sistematización de la información correspondiente al diagnóstico de accesibilidad y conectividad de la red vial, participación comunitaria e institucional, y estrategias de implementación.

PGS-10.1-32. Atención a la comunidad.

- La Oficina de Información y Atención al Ciudadano deberá llevar una bitácora en la que los usuarios de la vía y la comunidad puedan registrar sus inquietudes, observaciones o solicitudes.

- Implementar un formato para la recepción de manifestaciones ciudadanas, en el cual se consignen los datos completos del ciudadano, la clasificación de la manifestación, la firma del solicitante, firma del solicitante, medio por el que se recepciona la información y/o solicitud, la descripción detallada de la solicitud, el área responsable de su atención, entre otros campos pertinentes.

- Adjuntar el modelo de la base de datos donde se plasmen todos los datos recepcionados en el formato de recepción de manifestaciones ciudadanas.

PPGI-10.2-32. Información y divulgación

- Canales de información tecnológicos: Definir si se van a implementar las redes sociales y cuales se van a determinar, de manera que quede plasmado en el documento.

- Tener en cuenta los lineamientos del PAGA, para implementar cada uno de los ítems del documento.

PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria:

- Definir una metodología que se presente a la Interventoría el grupo poblacional a quien se va dirigir las actividades pedagógicas.

- Según los lineamientos del PAGA en proyectos constructivos de más de seis meses, deben realizarse mínimo tres talleres pedagógicos, con dos grupos de

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

población del AID, diferentes a los realizados con el Comité de Participación Comunitaria.

- Implementar un formato donde se registre las personas que hacen parte del Comité de Participación Comunitaria y presentar las actividades desarrolladas mensualmente en los informes periódicos del año.

- Se sugiere que dentro de los talleres en los comités de participación, se incluya temas como la conformación de las Veedurías Ciudadanas, y se incentive a los ciudadanos a participar en ellas.

Social – Anexos:

- No se presenta actualizado el Plan de Gestión Social – PGS correspondiente al año 2025.

- Implementar y adjuntar los formatos para el programa de Atención a la comunidad.

Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

Informe Profesional Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 16 de septiembre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.026
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoria Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de septiembre del 2025

Dado que es el veintidosavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 37 y No. 38 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de Informes semanales ambientales No 109, No 110, No 111, No.112 y No.113.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Mediante comité de seguimiento 37 y 38 se realiza el seguimiento a los trámites faltantes como lo son el permiso de ocupación de cauce, el contratista manifiesta en repetidas ocasiones que el permiso se emitirá la siguiente semana pero se incumple en todo momento la entrega del mismo.
- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
- Se realiza reunión del PAGA, para revisar observaciones de la parte ambiental y social, además se le recuerda al Contratista que aún está pendiente el plan de inversión ambiental hasta tanto no se tenga la resolución del trámite POC.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.
- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.
- Se recomienda atender las observaciones del PAGA V5.
- Se recomienda agilizar el trámite ante la CSB remitiendo un oficio.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 15 de septiembre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.026
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de septiembre del 2025

Teniendo en cuenta que se adelanta el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 37 y No.38 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 109, No 110, No 111 y No.112.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 26, correspondiente al mes de septiembre de 2025, donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 30 de septiembre de 2025.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 30 de septiembre de 2025.

Revisión del PAGA V5, generación de observaciones las cuales están en atención del Contratista.

• El consorcio Construvías remitió el informe trimestral No.8, y la Interventoría se encuentra en proceso de revisión.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante en el PR K5+540 del sector de Puente La Puedra, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Sostenibilidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 09 de septiembre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.026
INF. ESP. DE
SOSTENIBILIDAD

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista de Sostenibilidad SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de septiembre del 2025

Teniendo en cuenta que se adelanta el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendidoentre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 37 y No.38 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 109, No 110, No 111, No.112 y No.113.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Se evidencia la sostenibilidad en el tiempo, el impacto positivo que tendrá el reemplazo de la segunda luz (30 metros), la cual estaba en condiciones precarias y a punto de colapsar, ya que asegura el paso sin riesgo de la vía, posibilitando el tránsito de vehículos de carga pesada de las diferentes haciendas palmicultoras de la región, lo cual impulsa la economía local.

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 26, correspondiente al mes de septiembre de 2025, donde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

• El consorcio Construvías remitió el informe mensual de obra ambiental y de sostenibilidad correspondiente al mes de septiembre, la Interventoría se encuentra en revisión.

La Interventoría recomienda al Contratista de Obra realizar charlas de capacitaciones ambientales y de sostenibilidad a la comunidad de Rio Viejo y sitios aledaños al proyecto, para incentivar a la comunidad sobre la importancia de la gestión eficiente de los recursos naturales.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la evaluación de impactos a corto, mediano y largo plazo del reforzamiento del puente la Piedra y sus métodos constructivos.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar, ya que falta por remitir al INVIAS.
- Se recomienda realizar charlas con la comunidad para exponer los avances y planes de contingencia en materia ambiental, llevados a cabo en el sector Puente La Piedra y demás tramos de vía intervenidos.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista de Sostenibilidad SMA SAS

Informe Especialista Calidad

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 14 de octubre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 16
INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: OSCAR MAURICIO ÁVILA, Director de Interventoría Proyecto 998

DE: PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 30 de septiembre de 2025

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, se desarrollaron las actividades de Aseguramiento y Gestión de la Calidad, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Calidad 998-PAC-001, correspondiente al Contrato No. 1030-2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 Plan de Calidad

Durante el mes de septiembre de 2025, se continuó con la implementación del Plan de Calidad del Proyecto, verificando la ejecución de las actividades contempladas en el documento 998-PAC-001, y su respectivo cumplimiento por parte de la interventoría.

1.2 Plan de Inspección

Durante el mes de septiembre, la interventoría realizó el seguimiento a los ensayos de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto correspondientes a las estructuras de cabezal y aleta de alcantarillado ubicadas en los tramos K6+736, K7+526 y K8+458.

Los resultados obtenidos indican que las muestras ensayadas a 7 días alcanzaron entre el 71 % y el 84 % de la resistencia de diseño (3.000 PSI), mientras que las probetas ensayadas a 28 días superaron dicho valor, alcanzando entre el 103 % y el 114 %, lo

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

que confirma el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la adecuada calidad del concreto utilizado.

La interventoría continuará con la verificación sistemática de los ensayos realizados por el contratista, con el fin de asegurar la conformidad del material estructural y mantener la trazabilidad de los controles de calidad del proyecto.

1.3 Indicadores de Gestión

Se evaluaron los siguientes indicadores, cuya medición es de carácter semestral:

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se reenvió la encuesta de satisfacción del cliente por parte del Director del Departamento Comercial, en el periodo evaluado no se recibió respuesta.
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	No se reportaron no conformidades técnicas durante el periodo.

1.4 No conformidades, Salidas No Conformes, Peticiones, Quejas o Reclamos

Durante el mes de septiembre no se presentaron No Conformidades, Salidas No Conformes ni Peticiones, Quejas o Reclamos. En caso de presentarse, deberán ser remitidas a la División del Sistema de Gestión de SMA para su respectivo análisis y respuesta.

1.5 Auditoría Interna

No se programaron auditorías internas durante el periodo reportado.

1.6 Riesgos

De acuerdo con la Matriz de Riesgos definida para el contrato desde el Concurso de Méritos Abierto CMA-DTE-SEP-194-2021 – Lotes 1 al 4, la interventoría realiza un seguimiento permanente a los riesgos identificados durante la ejecución del contrato, con especial atención a aquellos clasificados con nivel de riesgo alto, a fin de implementar medidas de control oportunas y garantizar la continuidad y calidad de las actividades desarrolladas.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

A continuación, se presenta el análisis actualizado de los principales riesgos priorizados:

- **Riesgo de Orden Público**

Descripción: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios u otros eventos que alteren el orden público en las zonas de influencia de las obras, afectando la movilidad, seguridad del personal o la continuidad de las actividades.

Seguimiento y control: La firma interventora SMA cuenta con un profesional especializado en seguridad física, encargado de realizar el monitoreo permanente de las condiciones de orden público a nivel nacional y regional. Se emiten informes periódicos y alertas tempranas que permiten coordinar con el contratista las medidas preventivas necesarias, tales como ajustes en la programación de actividades, restricción temporal de desplazamientos o fortalecimiento de los protocolos de seguridad en campo.

- **Riesgo por Deficiencias en la Interventoría – Mediciones de Obra**

Descripción: Posible error en la medición o valoración de las cantidades de obra ejecutadas por el Contratista de Obra, derivado de una deficiente verificación por parte del equipo interventor.

Seguimiento y control: Se realiza verificación cruzada de las cantidades ejecutadas, con base en los planos aprobados, informes fotográficos y registros de avance en campo. Asimismo, se mantienen reuniones de revisión técnica y financiera antes de la aprobación de cada estimación o factura del contratista, garantizando la trazabilidad y exactitud de las mediciones reportadas.

- **Riesgo por Deficiente Control a la Programación de Obra**

Descripción: Falta de seguimiento adecuado al cumplimiento de la programación de actividades, lo que puede generar obras discontinuas, inconclusas o con riesgo en la estabilidad de la infraestructura ejecutada.

Seguimiento y control: La interventoría mantiene presencia permanente en los frentes de obra, verificando el cumplimiento de las actividades programadas frente a las realmente ejecutadas. Además, se efectúa análisis semanal de la programación, identificando causas de reprogramaciones o retrasos por parte del contratista y adoptando medidas correctivas conjuntas para evitar afectaciones al cronograma global del proyecto.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- **Riesgo por Demoras en la Toma de Decisiones del Interventor**

Descripción: Posible demora o falta de respuesta oportuna por parte del equipo interventor ante situaciones que requieren decisiones técnicas, administrativas o financieras, lo que podría generar impactos económicos negativos al proyecto.

Seguimiento y control: La interventoría realiza un seguimiento financiero y técnico continuo al contratista, con reuniones periódicas de coordinación y revisión de solicitudes, asegurando la agilidad en los procesos de aprobación y respuesta. Se han implementado canales de comunicación internos eficientes y herramientas de trazabilidad documental que permiten priorizar y resolver oportunamente los requerimientos del proyecto.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el mes de septiembre, la interventoría realizó la revisión del Informe Mensual de Obra No. 26, con el propósito de verificar la conformidad de los documentos asociados al aseguramiento de la calidad. En este proceso se revisó la siguiente documentación:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio": se verificaron los resultados de los ensayos realizados durante el periodo, junto con sus respectivos soportes, confirmando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los criterios establecidos en el Plan de Inspección y Ensayos.

- MEPI-MN1-IN-15-FR-14 "Seguimiento al Plan de Calidad – Contrato de Obra": se recomienda realizar la verificación del numeral 4 – Reporte de No Conformidades, dado que desde el mes de julio se mantienen registradas cuatro (4) no conformidades pendientes de cierre. Se solicita validar si estas corresponden a los mismos casos reportados en periodos anteriores, ya que dicha situación podría estar afectando el acumulado y la trazabilidad del control de no conformidades del contrato.

3. CONCLUSIONES

- La documentación técnica y de calidad entregada por el contratista durante el mes fue revisada y validada, confirmándose su cumplimiento con los requisitos contractuales y normativos.
- Los ensayos de resistencia a la compresión del concreto realizados por la interventoría, demostraron el cumplimiento de las especificaciones de diseño, evidenciando la adecuada calidad de los materiales utilizados.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- No se registraron no conformidades, salidas no conformes ni reclamaciones, lo que refleja un buen desempeño del sistema de calidad durante el periodo.
- Durante el periodo de evaluación, los riesgos identificados se mantienen bajo control, con medidas preventivas y correctivas implementadas oportunamente. No se han presentado eventos críticos que afecten la ejecución del contrato. La interventoría continuará con el monitoreo permanente de los riesgos clasificados como altos o medios, en coordinación con el contratista y demás partes involucradas, conforme a la metodología definida en la matriz de riesgos contractual.
- Se recomienda al contratista realizar el cierre oportuno de las no conformidades abiertas, a fin de mantener la trazabilidad y efectividad del sistema de gestión de calidad del proyecto.

Cordialmente,

Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

Informe Especialista Estructuras

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 24 de octubre de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.026
INF. ESP. DE
ESTRUCTURAS

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoria Proyecto 998

DE: Camilo Andrés Phillips, Especialista de Estructuras SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 30 de septiembre del 2025

Dado que estamos en el mes veintiséis de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 37 y No.38 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS APROBADOS:

Se realizó la verificación de la instalación de las barandas metálicas de protección del tramo de concreto del puente en su lado derecho.

Se evidencio por parte de la Interventoría que la comisión de metal - mecánica realizó trabajos de detalles de pintura pendientes y ejecutó el corte de pestañas de acero y alambre que habían quedado de los trabajos anteriores para mejorar los acabados de los elementos del puente.

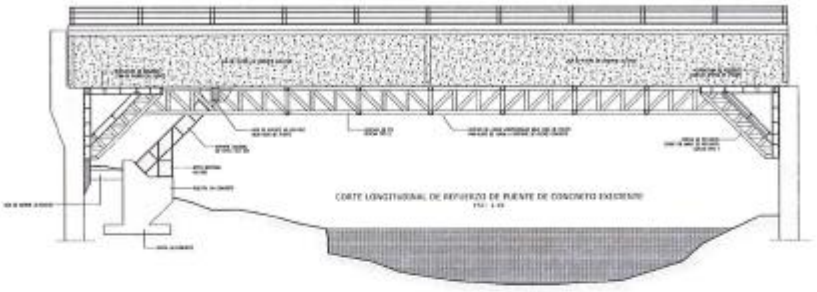
Se realizó la instalación de señalización vertical informativa y reglamentaria a ambos lados del puente, entre las señales instaladas se encuentra: velocidad máxima, peso máximo, resalto y desnivel, entre otras.

La Interventoría está a la espera de la entrega de los diseños y memorias de cálculo de los trabajos del refuerzo del estribo a menores por parte del contratista.

Se realiza la revisión del diseño del estribo menor y el refuerzo adicional propuesto mediante la implementación de un pedestal y soporte diagonal en la luz en concreto existente. Esta Interventoría recomienda comparar el costo de dicho refuerzo contra una propuesta en donde se reemplace completamente la luz existente en concreto, ya que la alternativa planteada tiene un costo significativo y no soluciona el problema a futuro.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co



VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar el presupuesto en donde se contemple las actividades de refuerzo del puente, comparándola con una nueva alternativa en donde se contemple reemplazar la luz afectada por una nueva.
- Se recomienda al Contratista de obra realizar el reforzamiento del estribo menor de la luz existente, para garantizar el refuerzo total del puente La Piedra. Para ello se requiere remitir el informe del diseño, los planos, las memorias de cálculo y presupuesto para emitir un concepto.

Sin otro particular suscribe,

Camilo Andrés Phillips, IC
Especialista Estructural SMA SAS

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022

INTERVENTORÍA: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 14. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	4/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	79861651	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 4.550.000	$ 316.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	89567452	$ 182.000	Colfondos	89567452	$ 728.000	$ 182.200	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	7309454 7	INSPECTOR	$ 1.729.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.729.000	$ 120.400	V	COOSALUD	89567452	$ 69.200	PENSIONADO	89567452	PENSIONADO	$ 164.800	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA Especialista en Pavimentos	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,66	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 4.000.000	$ 20.900	I	SANITAS EPS	89567452	$ 160.000	PORVENIR	89567452	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	N/A
4	CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL	79988569	Especialista Estructuras Especialista Geotecnia	$ 11.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 11.300.000	$ 786.500	I	ALIANSALUD	89567452	$ 452.000	COLFONDOS	89567452	$ 1.808.000	$ 452.000	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 5.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 5.200.000	$ 362.000	V	Sanitas EPS	89567452	$ 208.000	Proteccion	89567452	$ 832.000	$ 208.000	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 7.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 7.150.000	$ 497.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	89567452	$ 286.000	Porvenir	89567452	$ 1.144.000	$ 286.000	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAVA	79326635	Especialista Ambiental y sostenibilidad	$ 12.420.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 12.420.000	$ 64.900	I	EPS SURA	89567452	$ 496.800	Colpensiones	89567452	$ 1.987.200	$ 496.800	N/A	N/A	N/A
10	TONY WILLIAM FORTICH HERNANDEZ	79951090	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 4.550.000	$ 316.700	V	EPS SURA	89567452	$ 182.000	Proteccion	89567452	$ 728.000	$ 182.200	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 1.495.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.495.000	$ 7.900	I	MUTUAL SER	89567452	$ 59.800	Porvenir	89567452	$ 239.200	$ 59.800	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.423.500	$ 7.500	I	COMPENSAR	9490922928	$ 178.000	Protección	9490922928	$ 227.800	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52425357	Profesional de Calidad	$ 7.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 7.900.000	$ 41.300	I	COMPENSAR	89567452	$ 316.000	PROTECCION	89567452	$ 1.264.000	$ 316.000	N/A	N/A	N/A
14	JUAN MANUEL LUNA GARCIA	1052571200	CONDUCTOR	$ 520.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,33	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 520.000	$ 36.200	V	CAJACOPI	89567452	$ 20.800	porvenir	89567452	$ 83.200	$ 20.800	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.860.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 2.860.000	$ 199.100	V	Salud total	89567452	$ 114.400	COLPENSIONES	89567452	$ 457.600	$ 114.400	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	1069486577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.860.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 2.860.000	$ 199.100	V	Promotora de salud	89567452	$ 114.400	colfondos	89567452	$ 457.600	$ 114.400	N/A	N/A	N/A
16	DIMER DE JESUS GUZMAN GUERRA	1063365019	CADENERO	$ 1.690.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S SAS	$ 1.690.000	$ 117.700	V	Promotora de salud	89567452	$ 67.600	colfondos	89567452	$ 270.400	$ 67.600	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 69.647.500																

El interventor adjunta la certificación de fecha 8/09/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un "X" la certificación del nombre del personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 15. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: sep-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.311.431.011,00	$ **1.182.875.082,00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315.152.004,00	$ **0,00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542.942.800,00	$ -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-S1102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1.090.052.785,00	$ -
2025	156225 del 13/03/2025	C-2402-0600-13-S1102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 1.123.238.636,00	$ **733.134.204,25**
		TOTAL				$ 4.382.817.236,00	$ 1.916.009.286,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11.786.576.213,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	694122 DEL 17/06/2022 658923 del 13/06/2023	$ 1.182.875.082,00 $ 850.975.147,68	$ **11.778.475.843,33**	85015 del 16/11/2023	
2	**sep-23**	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.636.180,73	658923 del 13/06/2023	$ 840.934.253,60	$ **11.767.051.843,33**	85409 del 27/11/2023	
3	**oct-23**	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	658923 del 13/06/2023	$ 805.715.817,62	$ **11.726.982.163,33**	85847 del 27/11/2023	
4	**nov-23**	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	658923 del 13/06/2023	$ 783.476.980,45	$ **11.701.679.986,67**	87072 del 07/12/2023	
5	**dic-23**	$ 47.926.400,00	$ 9.106.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	658923 del 13/06/2023	$ 733.349.490,25	$ **11.644.647.570,67**	88360 del 18/12/2023	
6	**ene-24**	$ 38.070.533,00	$ 7.233.401,00	$ 45.303.934,00	$ 5.485.963,00	$ 39.817.971,00	$ 1.288.330.708,42	658923 del 13/06/2023	$ 693.531.519,25	$ **11.599.343.636,67**	7421 del 18/07/2024	
7	**feb-24**	$ 46.837.200,00	$ 8.899.068,00	$ 55.736.268,00	$ 6.749.240,00	$ 48.987.028,00	$ 1.281.581.468,42	658923 del 13/06/2023	$ 644.544.491,25	$ **11.543.607.368,67**	7515 del 19/07/2024	
8	**mar-24**	$ 47.500.500,00	$ 9.025.095,00	$ 56.525.595,00	$ 6.844.822,00	$ 49.680.773,00	$ 1.274.736.646,42	658923 del 13/06/2023	$ 594.863.718,25	$ **11.487.081.773,67**	7517 del 19/07/2024	
9	**abr-24**	$ 53.805.100,00	$ 10.222.969,00	$ 64.028.069,00	$ 7.753.315,00	$ 56.274.754,00	$ 1.266.983.331,42	658923 del 13/06/2023	$ 538.588.964,25	$ **11.423.053.704,67**	7514 del 19/07/2024	
10	**may-24**	$ 75.484.809,00	$ 14.342.114,00	$ 89.826.923,00	$ 10.673.552,00	$ 79.153.371,00	$ 1.256.309.779,42	658923 del 13/06/2023	$ 459.435.593,25	$ **11.333.226.781,67**	7715 del 23/07/2024	
11	**jun-24**	$ 71.229.000,00	$ 13.533.510,00	$ 84.762.510,00	$ 10.467.908,00	$ 74.294.602,00	$ 1.245.841.871,42	658923 del 13/06/2023	$ 385.140.991,25	$ **11.248.464.271,67**	9611 del 23/08/2024	
12	**jul-24**	$ 69.270.133,00	$ 13.161.325,00	$ 82.431.458,00	$ 9.981.826,00	$ 72.449.632,00	$ 1.235.860.045,42	658923 del 13/06/2023	$ 312.691.359,25	$ **11.166.032.813,67**	10914 del 12/09/2024	
13	**ago-24**	$ 136.973.467,00	$ 26.024.959,00	$ 162.998.426,00	$ 19.737.877,00	$ 143.260.549,00	$ 1.216.122.168,42	658923 del 13/06/2023	$ 169.430.810,25	$ **11.003.034.387,67**	12879 del 11/10/2024	
14	**sep-24**	$ 135.231.800,00	$ 25.694.042,00	$ 160.925.842,00	$ 19.486.902,00	$ 141.438.940,00	$ 1.196.635.266,42	658923 del 13/06/2023	$ 27.991.870,25	$ **10.842.108.545,67**	13988 del 28/10/2024	
15	**oct-24**	$ 95.490.528,00	$ 18.143.200,00	$ 113.633.728,00	$ 13.760.185,00	$ 99.873.543,00	$ 1.182.875.081,42	658923 del 13/06/2023 204324 del 14/03/2024	$ - $ 1.018.171.112,25	$ **10.728.474.817,67**	14955 del 12/11/2024	
16	**nov-24**	$ 89.306.200,00	$ 16.968.178,00	$ 106.274.378,00	$ 12.869.023,00	$ 93.405.355,00	$ 1.170.006.058,42	204324 del 14/03/2024	$ 924.765.757,25	$ **10.622.200.439,67**	18797 16/12/2024	
17	**dic-24**	$ 92.502.495,00	$ 17.575.474,00	$ 110.077.969,00	$ 13.329.610,00	$ 96.748.359,00	$ 1.156.676.448,42	204324 del 14/03/2024	$ 828.017.398,25	$ **10.512.122.470,67**	18906 16/12/2024	
18	**ene-25**	$ 110.993.310,00	$ 21.088.729,00	$ 132.082.039,00	$ 15.994.136,00	$ 116.087.903,00	$ 1.140.682.312,42	204324 del 14/03/2024	$ 711.929.495,25	$ **10.380.040.431,67**	2651 24/04/2025	
19	**feb-25**	$ 118.670.067,00	$ 22.547.313,00	$ 141.217.380,00	$ 17.100.357,00	$ 124.117.023,00	$ 1.123.581.955,42	204324 del 14/03/2024	$ 587.812.472,25	$ **10.238.823.051,67**	2268 11/04/2025	
20	**mar-25**	$ 143.996.478,00	$ 27.359.331,00	$ 171.355.809,00	$ 20.749.892,00	$ 150.605.917,00	$ 1.102.832.063,42	204324 del 14/03/2024	$ 437.206.555,25	$ **10.067.467.242,67**	3999 19/05/2025	
21	**abr-25**	$ 145.396.500,00	$ 27.625.335,00	$ 173.021.835,00	$ 20.951.636,00	$ 152.070.199,00	$ 1.081.880.427,42	204324 del 14/03/2024	$ 285.136.356,25	$ **9.894.445.407,67**	4697 05/06/2025	
22	**may-25**	$ 140.948.860,00	$ 26.780.283,00	$ 167.729.143,00	$ 20.310.731,00	$ 147.418.412,00	$ 1.061.569.696,42	204324 del 14/03/2024	$ 137.717.944,25	$ **9.726.716.264,67**	6988 15/07/2025	
23	**jun-25**	$ 128.111.828,00	$ 24.341.247,00	$ 152.453.075,00	$ 18.460.914,00	$ 133.992.161,00	$ 1.043.108.782,42	204324 del 14/03/2024	$ 3.725.783,25	$ **9.574.263.189,67**	9476 03/09/2025	
24	**jul-25**	$ 129.194.680,00	$ 24.546.989,00	$ 153.741.669,00	$ 18.616.953,00	$ 135.124.716,00	$ 1.024.491.829,42	204324 del 14/03/2024 156225 del 13/03/2025	$ - $ 991.839.703,25	$ **9.420.521.520,67**	10521 19/09/2025	
25	**ago-25**	$ 121.247.187,00	$ 23.036.966,00	$ 144.284.153,00	$ 17.471.720,00	$ 126.812.433,00	$ 1.007.020.109,42	156225 del 13/03/2025	$ 865.027.270,00	$ **9.276.237.367,67**		
26	**sep-25**	$ 126.104.853,00	$ 23.959.922,00	$ 150.064.775,00	$ 18.171.709,00	$ 131.893.066,00	$ 988.848.400,42	156225 del 13/03/2025 204324 del	$ 733.134.204,25	$ **9.126.172.592,67**		
	TOTALES	$ **2.235.633.294,66**	$ **424.770.325,66**	$ **2.660.403.620,33**	$ **322.151.599,58**	$ **2.338.252.020,75**	$ **988.848.400,42**		$ **733.134.204,25**	$ **9.126.172.592,67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 1.966.310.306,33**	**$ 373.598.958,00**	**$ 2.339.909.264,33**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 269.322.988,00**	**$ 51.171.368,00**	**$ 320.494.356,00**
VALOR TOTAL	$ 2.235.633.294,00	$ 424.770.326,00	$ 2.660.403.620,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

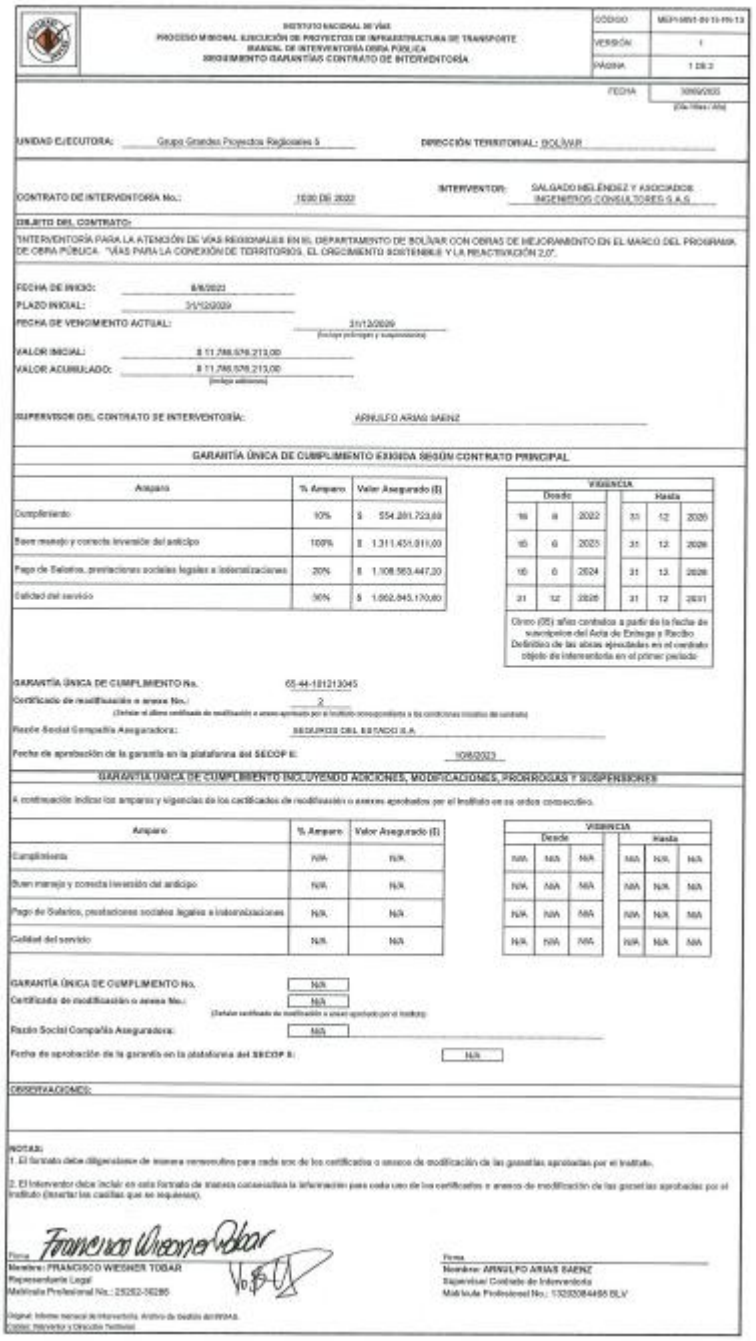
Firma
Nombre: FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 25202-30286

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 DE 2 | FECHA

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/6/2022
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11.788.578.213,00
VALOR ACUMULADO: $ 11.788.578.213,00 (incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS BAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	10%	$ 554.291.723,69	16 8 2022	31 12 2035
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.311.451.011,00	16 8 2023	31 12 2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.108.563.447,20	16 8 2024	31 12 2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.662.845.170,80	31 12 2026	31 12 2031

Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoría en el primer periodo

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 05-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2 (Deberá ser el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones vigentes del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A N/A N/A	N/A N/A N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A (Deberá ser el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera independiente para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: FRANCISCO WIESNER TOBAR
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25262-56285

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS BAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13230844455 BLV

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de gestión archivista.
Copias: Interventor y Director Territorial

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 17. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

FECHA DE INICIO: 8-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** _____ **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2027 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO _____ APROBADO: SI _____ NO _____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

OBSERVACIONES:

Plan de Calidad, identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29-oct-24
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: oct-25

OBSERVACIONES:

Durante el periodo evaluado no se tiene programada auditoria al proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO _____ APROBADO: SI X NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 12 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 12

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO _____

OBSERVACIONES:

Durante el mes de junio de 2025, la interventoría realizó los ensayos de laboratorio de rtesistencia al concreto.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el mes de SEPTIEMBRE de 2025 no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas o reclamos hacia la interventoría.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		Satisfacción del cliente. Se enviara la encuesta de satisfacción al representante por parte del cliente.
IG2: Índice de gestión 2 =		Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes de mayo no se reportaron no conformidades técnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		Desempeño del personal del proyecto. En el mes de mayo no se realizo retiro de personal.
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	FOIF	AF07627	27/05/2025	EE-34-27	23/11/2025	
2	Nivel Automático	TOPCON	WP087307	27/05/2025	NA-27-25	23/11/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO ÁVILA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 DE 1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	21/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 337.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.956	5,2%
	TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 405.000.000**	**30,9%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 936.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 188.638.764	14,4%
	TOTAL	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 1.125.000.000**	**85,8%**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.311.000.000**	**100,0%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

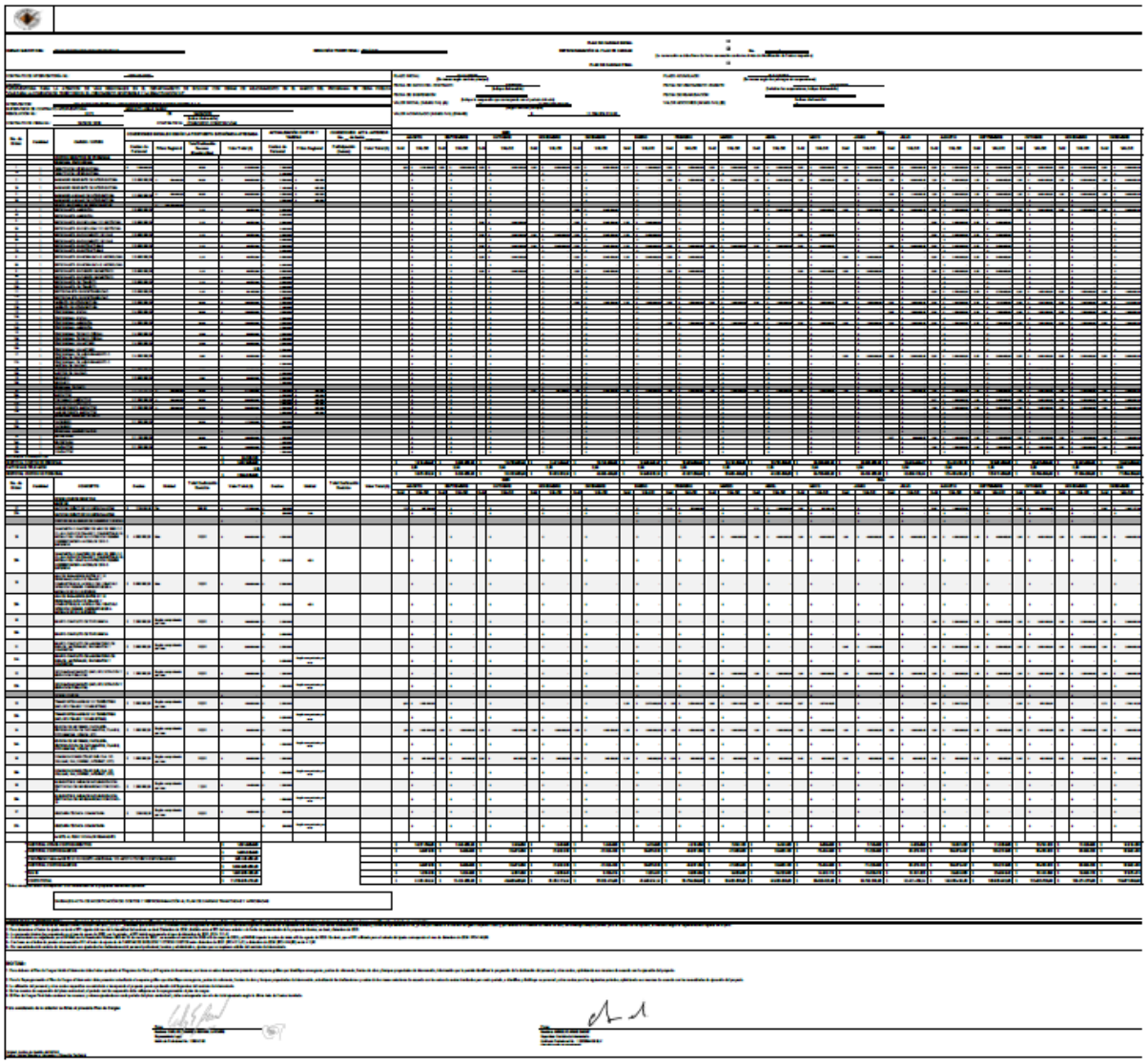
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bernal Latorre
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS



ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto
	1/09/2025	998-INV-315-1935			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 108 correspondientes al periodo 22 de agosto de 2025 al 28 de agosto de 2025
	2/09/2025	998-INV-316-1952			INV	SMA	: INFORME MENSUAL NO 24 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025.
	3/09/2025	998-INV-317-1960			CCV	SMA	RESPUESTA COMUNICACIÓN CCV – 2678 – 304 – REFUERZO PUENTE LA PIEDRA
	3/09/2025	998-INV-318-1961			iNV	SMA	: ESTADO FINANCIERO ACTUAL CONTRATO DE OBRA 2678-2023
	4/09/2025	998-INV-319-1962			iNV	SMA	: RESPUESTA AL COMUNICADO 2025S-VBOG-052473. REMISION DOCUMENTOS CONVENIO 2045 DE 2021.
	8/09/2025	998-INV-320-2075			INV	SMA	**E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 109 correspondientes al periodo 29 de agosto de 2025 al 04 de septiembre de**
	15/09/2025	998-INV-321-2076			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 110 correspondientes al periodo 05 de septiembre de 2025 al 11 de
	22/09/2025	998-INV-322-2104			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 111 correspondientes al periodo 12 de septiembre de 2025 al 18 de
	24/09/2025	998-CCV-323-2105			CCV	SMA	: E-998 Observaciones Plan de Adaptación para la Guía Ambiental – PAGA V.
	25/09/2025	998-CCV-324-2151			CCV	SMA	SOLICITUD DE CONFIRMACION DEL PROCESO PARA LA PRESENTACION, REVISION, Y APROBACION DE LAS PRE ACTAS PENDIENTES DE 2025.
	29/09/2025	998-INV-325-2152			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 112 correspondientes al periodo 19 de septiembre de 2025 al 25 de septiembre de 2025
	30/09/2025	998-INV-326-2166			INV	SMA	: INFORME MENSUAL NO 25 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
	SEP 02 2025	CCV-2678-307	SMA	CCV	Actualización de Diseño Geométrico		
	SEP 08-2025	CCV-2678-309	SMA	CCV	Informe de obra del mes de agosto		
	SEP 23-2025	CCV-2678-311	SMA	CCV	: Formalización y solicitud de confirmación del proceso para la presentación, revisión y aprobación de las preactas pendientes de 2025		
	SEP 23-2025	CCV-2678-312	SMA	CCV	Alcance oficio 998-CCV-317		
	SEP 24-2025	CCV-2678-313	SMA	CCV	ALCANCE A COMUNICACION – INFORME DE GESTION SOCIAL MEMORANDO TÉCNICO N.025		
	SEP 26-2025	CCV-2678-314	SMA	CCV	Dossier estructura metálica puente LA PIEDRA		
	SEP 29-2025	CCV-2678-315	SMA	CCV	: Diseño Geométrico KM7+340		
	SEP 29-2025	CCV-2678-31			: Reiteración de Solicitud de estado de tramite permiso de ocupación de cauce		

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 19. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 26
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Instalación de señales informativas en el puente de la piedra km5+960



Nivelación del tramo de la placa huella 1 ubicada en el km 6+660-km6+736



Ampliación de la calzada en el tramo km7+850-km7+890



Compactación del desvio de la primera placa huella km6+660-km6+736



Demolición de la placa huella ubicada km6+660-km6+736



Armada del acero del cabezal lado izquierdo Alcantarilla del km9+270



Fundida de losa inferior del Box Coulvert del km 6+592



Cheque topografico comisión de Interventoria en la excavación del Box Coulvert del km7+734



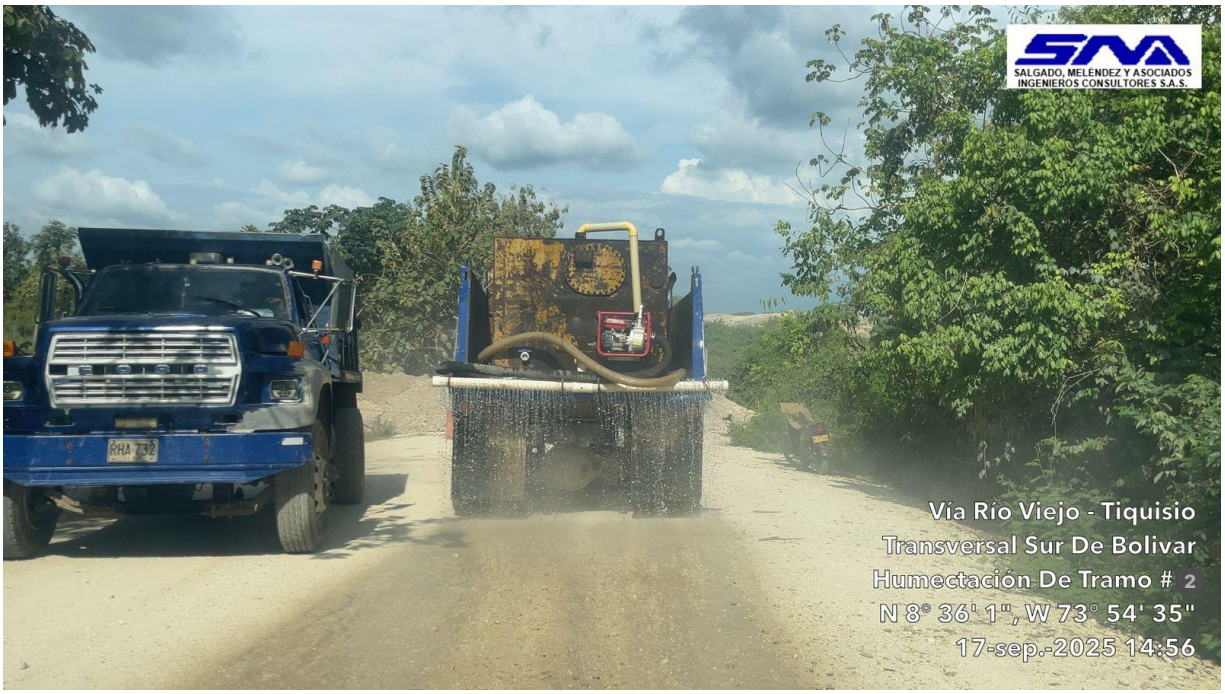
Encofrado del muro del Box Coulvert del km6+592



Toma de cilindros para el ensayo de resistencia a la comprensión de la losa inferior del Box Coulvert del km6+595

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD



Humectación de la vía



Humectación de la Via.

ANEXO NO. 8
BITACORA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el diecinueveavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.25.
- Presentación de informes semanales No 109, No 110, No 111, No.112 y No.113.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-307 con fecha del 2/9/2025, envió la Actualización de Diseño Geométrico.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-314 con fecha del 26/9/2025, Dossier estructura metálica puente LA PIEDRA.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-314 con fecha del 29/9/2025, Diseño Geométrico KM7+340.

- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+936 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicitó al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

De acuerdo el cronograma de obra, para la ejecución de la reserva del año 2024 y 2025 a corte de la semana 113 comprendida entre las fechas del 26 de septiembre 2025 al 2 de octubre de 2025, el Contratista presenta un avance de obra del 1.07%, de acuerdo con la meta física programada respecto a la meta física ejecutada acumulada. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma de inversión presentado tiene programado ejecutar el valor de $36.705.486.605,07 y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 37.568.141.618,97. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo estrictamente con lo programado para el periodo del mes de septiembre del 2025, que es ejecutar el valor de $ 1.385.491.380 que equivalen al 3.52% del valor del programado para este año.

El contratista durante el presente periodo realizo las siguientes actividades:

PUENTE LA PIEDRA KM5+930

Durante este periodo la comisión de metal - mecánica realizó trabajos de detalles de pintura pendientes y ejecutó el corte de pestañas de acero y alambre que habían

quedado de los trabajos anteriores para mejorar los acabados de los elementos del puente.

- Se realizó la instalación de señalización vertical informativa y reglamentaria a ambos lados del puente, entre las señales instaladas se encuentra: velocidad máxima, peso máximo, resalto y desnivel, entre otras.
- Quedan pendientes los trabajos del refuerzo del estribo a menores por parte del contratista y el refuerzo a las vigas longitudinales de la parte de concreto.

PRUEBAS Y ENSAYOS

- Se tomaron muestras de concreto para ensayos de resistencia en los siguientes elementos fundidos durante este periodo en sus correspondientes obras de arte:

OBRA DE ARTE	UBICACIÓN	ELEMENTO
Alcantarilla sencilla de 150 cm	K6+736	Cabecera izquierda
Alcantarilla sencilla de 90 cm	K7+526	Ambas cabeceras
Alcantarilla sencilla de 120 cm	K9+270	Solera y dentellón
Box coulvert 2x2	K6+592	Losa inferior
Box coulvert 2x2	K6+592	Primer muro

OBRAS DE ARTE HIDRÁULICAS

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K6+736.

Se realizó la fundida en concreto de los muros y aletas del lado izquierdo de esta alcantarilla. Esta obra de arte queda con un porcentaje de avance del 100%. **ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K7+526.** Se realizó el armado estructural en acero, el encofrado y fundida en concreto de ambas cabeceras. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA – K8+920. Se realizó el armado estructural en acero de la solera, aletas y muro del lado izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

ALCANTARILLA DE 120 SENCILLA - K9+270. Se realizó la limpieza de solado, al armado estructural en acero de las parrillas para las soleras y dentellón, a ambos lados de la alcantarilla. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+443. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K12+959. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K13+130. Se realizó el relleno con material de recebo para los aproches de esta obra hidráulica. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

- El contratista le presento a la Interventoría de manera formal a través del oficio CCV-2678-291. Remisión Licencia Ambiental Global – Resolución No. 0131 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental Global al proyecto minero "Cantera Constru vías", presentado por el Consorcio Constru Vías, identificado con NIT 901.715.685-2, localizado en el municipio de Río Viejo, Bolívar, bajo la Autorización Temporal No. 508350.

- De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

- La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad